



SE SUSCRIBIÓ UN ACUERDO DE 12 PUNTOS PARA LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA

El Encuentro concluye con el compromiso de garantizar las elecciones, el pedido de aprobar créditos y rechazo al acortamiento de mandato



- Los representantes de los órganos del Estado y fuerzas políticas presentes asumieron un compromiso "indeclinable" para la realización de los comicios generales en agosto y el apoyo a las tareas del TSE.

P.12-13

// FOTO: JORGE MAMANI

Se incrementó un 30% la **producción de GLP** para el departamento de La Paz



P.3

// FOTO: YPEB

Este mes se desarrollarán **14 ferias Del Campo a la Olla** en los nueve departamentos

P.5

Senado aprueba crédito de \$us 75 MM de la CAF para **emergencias climáticas** luego de la explicación del Ejecutivo

P.10

Se eleva al 100% la provisión de combustibles en La Paz y Santa Cruz, se cubrirá todo el país hasta el fin de semana

P.2

Economía



Una planta de almacenaje de carburantes de YPFB.

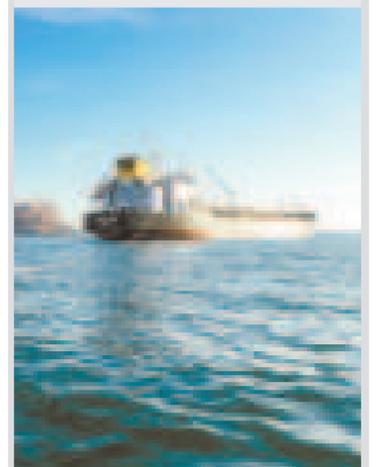
// FOTO: ARCHIVO

Hasta fin de mes llegarán tres buques más

YPFB informó que hasta finales de marzo llegarán al puerto de Arica, Chile, otros tres buques con combustibles para el país producto de una programación planificada anteriormente.

“Son 35 días por lo menos que tarda un buque desde su punto de origen en llegar y hasta que lo pidamos, el buque cargue y despache, es desde enero que comienza este proceso. Entonces, hoy nosotros ya tenemos buques que están para llegar, hasta fin de mes y llegan tres buques más”, afirmó el presidente de YPFB, Armin Dorgathen.

Agregó que la empresa tiene planes de contingencia para cumplir los pagos de la importación y el Banco Central de Bolivia (BCB) garantizó el flujo necesario de las divisas.



SE CUBRIRÁ EL RESTO DEL PAÍS HASTA EL FIN DE SEMANA

Se incrementa al 100% la provisión de los carburantes en La Paz y Santa Cruz

La estatal YPFB informó que la reducción de las filas de vehículos en las estaciones de servicio será gradual entre ésta y la próxima semana.

• Angélica Villca

El presidente de YPFB, Armin Dorgathen, informó que desde ayer se elevó del 80% al 100% la provisión de combustibles en La Paz y Santa Cruz, y que hasta el final de la semana se cubrirá todo el país; no obstante, la reducción de las filas en estaciones de servicio será gradual hasta la siguiente semana.

“Ya estamos abasteciendo desde finales de la semana pasada, domingo, lunes subimos al 80 por ciento que habíamos comprometido. A partir del martes (ayer) ya estamos en capacidad de subir a un 100 por ciento, vamos a estar en La Paz y Santa Cruz en un 100 por ciento”, informó Dorgathen, en entrevista con Red UNO.

Agregó que desde hoy hasta el final de la semana se empezará a cubrir el resto del país, también con el abastecimiento al 100%.

Explicó que este incremento en la provisión es posible gracias a los ingresos de combustibles desde diferentes puntos de importación, incluido el del puerto de Arica, Chile, que es el principal, hasta donde arribaron tres buques para su descarga desde el pasado fin de semana.

“Aparte del punto de Arica, que va a tener la capacidad de abastecer hasta el 50 por ciento del mercado, tenemos puntos habilitados en Perú: Callao, Pisco, Mollendo; tenemos puntos habilitados en Argentina y también en Asunción, Paraguay. Entonces, todos los puntos están habilitados ingresando el combustible al país. Ahora podemos decir que ya comenzamos a subir al 100 por ciento”, dijo.

3

BUQUES CON COMBUSTIBLES se empezaron a descargar en el puerto de Arica desde el fin de semana.



10 y 15

POR CIENTO REDUJERON las filas de motorizados en las estaciones de servicio de las ciudades de La Paz y Santa Cruz.



Según los datos, el producto llega inicialmente a las dos plantas de almacenaje más importantes de YPFB, Senkata en El Alto y Palmasola en Santa Cruz, por ello estas dos regiones se abastecen en primera instancia con el combustible. “Posteriormente, comenzamos los despachos al resto de los departamentos”, afirmó Dorgathen.

FILAS EN EESS

Respecto a las filas de vehículos en estaciones de servicio (EESS), el funcionario indicó que en La Paz y Santa Cruz ya redujeron en entre un 10% y 15% gracias a la descarga de carburantes de los buques en Arica, además de los ingresos a la Planta Palmasola, en Santa Cruz.

Destacó que la reducción de estas filas se verá de forma gradual entre ésta y la siguiente semana.

“Eso no quiere decir, y hay que ser claros, que ya el jueves, viernes van a desaparecer las filas, no. Las filas van a ir disminuyendo de a poco y en lo que vamos recorriendo, entre ésta y la próxima semana debemos ir bajando cada vez más las filas”, señaló el titular de YPFB.

LA PAZ Y EL ALTO

YPFB confirmó que a partir de ayer se elevó al 100% el “despacho de combustible destinado a La Paz, El Alto y provincias desde la Planta Senkata”. Al respecto, el gerente de comercialización de la estatal, Álvaro Tumiri, informó que hay 60 cisternas listas para el transporte.



Armin Dorgathen

Economía

• Angélica Villca

La ANH informó que, debido al incremento de la demanda, se elevó la producción de gas licuado de petróleo (GLP) en un 30% para el departamento de La Paz; además se ejecutan controles y se escolta la distribución de este insumo.

Iván Colque, director distrital La Paz de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), afirmó que los despachos desde la Planta Senkata en El Alto son regulares.

“Prácticamente se está incrementando alrededor de un 30 por ciento la producción correspondiente, en comparación al promedio general que debería tener el departamento de la Paz”, sostuvo ayer Colque en rueda de prensa.

CIFRAS

Precisó que en los recientes días se elevó la provisión de garrafas al departamento paceño hasta 45.000 y 53.000 unidades por día, y además se prevé incrementar este volumen.

La causa de esta sobre demanda, según el funcionario, es la susceptibilidad de la población que, al creer que habrá desabastecimiento del insumo, acude a los puntos de venta con más de una garrafa.

“Se pide a la gente no caer en un aspecto de susceptibili-

SEGÚN EL REPORTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Se elevó en 30% la producción de GLP para el departamento paceño

El personal de la ANH acompaña a los carros distribuidores de las garrafas hasta las zonas de La Paz para controlar la comercialización.

dad porque se está garantizando el abastecimiento con total regularidad de lo que es el GLP”, aseguró.

ESCOLTA

Según la información, el personal de la ANH está escoltando los camiones repartidores de GLP hasta los barrios paceños, “para que se verifique que no exista un aspecto especulativo causado generalmente por temas o hechos anteriores”, dijo Colque.

No obstante, Colque indicó que, en cuanto a las zonas rurales, se presentaron dificultades en los caminos afectados por las inclemencias del tiempo, pero dijo que actualmente los despachos de YPF B se hacen con total regularidad; agregó que el carguío de combustible para los carros distribuidores tiene prioridad en las estaciones de servicio.

DATOS DE LOS DESPACHOS DE GLP DE YPF B

- El fin de semana, YPF B informó que despacha aproximadamente 1.375 toneladas (t) de GLP por día a escala nacional.
- Los despachos suman 452,3 t en La Paz, 201 t en Cochabamba y 280 t en Santa Cruz, volúmenes aprobados por el Comité de Producción y Demanda (Prode).
- Los campos petroleros, las refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell, y las plantas separadoras de líquidos Río Grande y Carlos Villegas aportan a la producción de GLP.



La venta de garrafas de GLP a la población en La Paz.

// FOTO: APG

DESDE LA VIGENCIA DE LA HERRAMIENTA, EN 2023

La ATT atendió más de 9.400 denuncias mediante la plataforma Bloquea la Estafa

• Angélica Villca

La ATT informó que, desde la implementación de la plataforma Bloquea la Estafa (en 2023) hasta ayer, se registraron 9.494 denuncias. Las ciudades con mayor incidencia de casos son La Paz (32,50%), Santa Cruz (26,84%) y Cochabamba (20,20%).

Se bloquearon además 7.326 códigos de teléfonos móviles, y se suspendieron 6.469 líneas vinculadas a actividades fraudulentas.

Félix Pinto, director de Fiscalización y Control de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), dijo que el método de estafa más común es la suplantación de operadores móviles, que representa el 49 por ciento de las denuncias.

Le siguen los fraudes relacionados con beneficios ficticios (22%), la venta fraudulenta de productos o servicios (12%), el robo de identidad (8%), la oferta de trabajos falsos (3%) y otros métodos delictivos.

“Desde el lanzamiento de la plataforma en 2023, de mayo a diciembre, se recibieron un total de 2.956 denuncias; en

2024, 5.448 denuncias; y hasta febrero de 2025 se registraron 1.090 denuncias, que refleja un promedio de 15 denuncias diarias”, dijo Pinto.

Las recomendaciones de la ATT para prevenir estos ilícitos son: verificar la autenticidad de los mensajes antes de hacer cualquier transacción o donación; no compartir información personal ni códigos de confirmación; denunciar cualquier intento de estafa a través de los centros de atención de las empresas de telefonía móvil, en la plataforma <https://bloquealaestafa.att.gob.bo/>, en la línea gratuita 800 10 6000, o al WhatsApp 71533208.



Una funcionaria de la ATT atiende a una persona afectada por estafas digitales.

// FOTO: ATT

Economía

CON UN MONTO TOTAL QUE ASCIENDE A BS 11.192 MM

El número de reprogramaciones de crédito en 2024 llega a más de 57 mil

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero registró más de 116 mil refinanciamientos en las entidades financieras de todo el país.

• Jocelyn Chipana

Según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), durante 2024 se reprogramaron 57.576 créditos y se refinanciaron 116.708 operaciones en el sistema financiero nacional. El monto total reprogramado alcanzó a Bs 11.192 millones, mientras que el refinanciado sumó Bs 10.279 millones.

Gran parte de estas operaciones son el resultado del Decreto Supremo 5241, emitido por el gobierno del presidente Luis Arce el 2 de octubre de 2024, en beneficio de los consumidores financieros afectados por bloqueos de caminos impulsados por los seguidores de Evo Morales; y también debido a fenómenos climáticos adversos.

Gracias a esta disposición



Gran parte de los clientes que tenían deudas optaron por la reprogramación en los bancos.

// FOTO: ARCHIVO

normativa, se reprogramaron Bs 3.921 millones y se refinanciaron Bs 2.785 millones.

El decreto permitió que los prestatarios solicitaran de forma voluntaria la reprogramación y refinanciamiento de sus créditos, brindando

condiciones favorables para evitar penalizaciones adicionales o afectaciones a su calificación de riesgo.

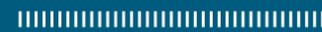
De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, esta medida fue clave para que miles de ciudadanos evitaran

caer en mora ante circunstancias imprevistas que impactaron su capacidad de pago.

La ASFI detalló que el 73% de las solicitudes de reprogramación y el 100% de las solicitudes de refinanciamiento fueron aprobadas.

73%

DE LAS SOLICITUDES de reprogramación y el 100% de las solicitudes de refinanciamiento fueron aprobadas.



Para la ASFI, esto refleja el esfuerzo coordinado entre las entidades financieras y el Gobierno para proteger la estabilidad económica de las familias bolivianas.

Adicionalmente, la ASFI destacó que acompañó a los prestatarios durante este proceso mediante un conjunto de acciones concretas.

La creación de un formulario específico facilitó que los afectados presenten sus solicitudes de forma ordenada. Asimismo, la entidad emitió seis cartas circulares para orientar a las instituciones financieras sobre el procedimiento adecuado.

En paralelo, la ASFI organizó talleres informativos en varias ciudades del país, donde se explicaron los alcances del Decreto Supremo 5241 y los mecanismos de apoyo disponibles para los prestatarios.

Estas acciones fueron fundamentales para agilizar las solicitudes y ofrecer respuestas rápidas a los afectados.

CON MÁS CONTENIDOS EDUCATIVOS EN LA PÁGINA WEB

AJ arranca nuevo ciclo de talleres para prevenir la adicción a los videojuegos

• Ahora El Pueblo

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) inició un nuevo ciclo de talleres gratuitos como parte de la campaña Hay un Mundo Afuera, que busca concientizar a padres de familia y adolescentes sobre el uso responsable de videojuegos.

La entidad informó que estos talleres se desarrollarán en diversas unidades educativas del país y abordarán temas como el impacto de la adicción a videojuegos, medidas de prevención

y detección temprana, riesgos de estafas en juegos en línea, estrategias de desintoxicación digital, planificación del tiempo frente a pantallas y alternativas saludables al uso excesivo de tecnología.

Además de los talleres presenciales, la AJ fortaleció su página web (www.aj.gob.bo) con recursos digitales que incluyen videos informativos en formato TikTok con consejos de psicólogos especializados; recomendaciones de gamers sobre hábitos de juego saludables; alertas para prevenir estafas en juegos en línea; test de autoevaluación para identificar problemas de

adicción; y material didáctico y aplicaciones gratuitas para el control parental.

En 2023, la AJ llegó a más de 5.000 estudiantes con estos talleres en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Potosí. Para esta gestión, el objetivo es ampliar la campaña a los nueve departamentos del país.

Los directores de colegios o padres interesados en solicitar los talleres pueden contactarse a través de los siguientes números de WhatsApp: La Paz, Oruro y Potosí, al 71548844; Santa Cruz, Beni y Pando, al 72017468; y Cochabamba, Tarija y Chuquisaca, al 72060894.



// FOTO: AJ

Uno de los talleres con los estudiantes.

CON EL FIN DE PROTEGER LA ECONOMÍA FAMILIAR

Gobierno organiza 14 ferias Del Campo a la Olla para este mes en todo el país

El objetivo es ofrecer alimentos del productor al consumidor a precio y peso justos, frente a la especulación de los costos en los mercados.



/// FOTO: JORGE MAMANI

El viceministro Álvaro Mollinedo anuncia el cronograma de las ferias en conferencia de prensa.

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, anunció la organización de 14 ferias Del Campo a la Olla en marzo, con el objetivo de ofrecer productos a precio y peso justos, beneficiando así la economía familiar. Estas ferias se llevarán a cabo en los nueve departamentos del país, incluyendo las ciudades de La Paz y El Alto.

“El gobierno del presidente Luis Arce, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y todas sus entidades dependientes, está organizando para estas semanas 14 ferias del productor al consumidor”, dijo Mollinedo.

De acuerdo con el cronograma, en La Paz se desarrollarán tres ferias esta semana: hoy, 19 de marzo, será en la

Calle 13 de Alto Irpavi, cancha Virgen de las Nieves; mañana, 20 de marzo, estará en el Macrodistrato Sur, en la Avenida Periférica entre las calles 6 y 7; y el 21 de marzo será la zona de Llojeta, Raúl Salmón de la Barra, en Incallojeta.

En El Alto se harán también tres ferias: hoy, 19 de marzo, en el Distrito 2, zona Villa El Carmen, al lado de Santiago II; el 20 de marzo será en el Distrito 12, en la Subalcaldía, ampliación San Pedro de Laja; y el 21 de marzo estará en el Distrito 5, en la urbanización Mercurio, Plan 400, en la calle Jamaica.

FERIAS EN OTROS DEPARTAMENTOS

Mollinedo anunció que en Oruro se desarrollará la feria el 21 de marzo, en la avenida Villaruel, calles Brasil y Tejerina, en la placita Villaruel; en Chuquisaca será el 21 de marzo, lugar por confirmar; en Cobija se ha-

rán dos ferias el 22 y 23 de marzo, en el parque Piñata, avenida 6 de Febrero; en Trinidad se efectuará el 21 de marzo, en la Plazuela de la Tradición; en Potosí será el 26 de marzo, en el mercado campesino Cantumarca; en Santa Cruz se realizará el 21 de marzo, en el Coliseo de los Gremiales; en Tarija será también el 21 de marzo, en la calle Comercio, frente al mercado campesino, en la zona Las Carboneras; y en Cochabamba se efectuará la feria el 22 de marzo, cerca de la terminal de buses sobre la avenida Ayacucho.

El viceministro aseguró que las ferias contarán con la participación de más de 50 productores en cada evento, quienes ofrecerán directamente sus productos, incluyendo hortalizas, frutas, carnes, huevos y alimentos transformados como miel y otros derivados.

Mollinedo explicó que se está gestionando la participación de empresas proveedoras de productos como azúcar y aceite, aunque su presencia aún no está confirmada. Sin embargo, garantizó que las ferias ofrecerán una variedad de alimentos a precios accesibles.

El Gobierno exhortó a las juntas de vecinos a coordinar con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para organizar nuevas ferias en zonas intermedias, con el fin de expandir este beneficio a más familias bolivianas.

ANALIZAN MEDIDAS PARA BENEFICIAR AL SECTOR PRODUCTOR

Ejecutivo y productores trabajan una nueva ley para garantizar el precio justo de la leche

• Jocelyn Chipana

El Gobierno y los productores de leche están trabajando en la elaboración de una nueva ley que regule la venta de este alimento a precio justo, debido a que el actual marco legal que establece las bandas de precios tiene vigencia solo hasta el 24 de abril, informó el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles.

“Lo que estamos haciendo de forma inmediata es garantizar que los lecheros accedan a productos subvencionados se-

gún sus necesidades, para así reducir la estructura de costos de la producción de leche. Estamos trabajando en conjunto para que la nueva ley se apruebe cuanto antes”, afirmó Siles en conferencia de prensa.

El viceministro explicó que el Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, junto con el Viceministerio de Defensa del Consumidor, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y otras instituciones vinculadas al sector productivo, sostuvo una reunión el lunes

con directivos de la Federación de Productores de Ganado Lechero (Fedepel) de Santa Cruz. Esta nueva ley se aplicará a escala nacional.

Como parte de las medidas de apoyo al sector lechero, el Gobierno está entregando maíz subvencionado en un 55% a productores de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. Asimismo, se está regulando la distribución de cascarilla de soya y torta de soya provenientes de las industrias oleaginosas para garantizar el abastecimiento a los productores lecheros del país.

“Estamos buscando las mejores soluciones para que



/// FOTO:RRSS

Los productores lecheros buscan que el precio del producto se mantenga estable.

el precio de la leche no sufra incrementos que afecten la canasta familiar ni generen presiones inflacionarias”, enfatizó Siles. Además anunció que ayer se llevaría a cabo una reunión con la industria oleaginoso para hacer cumplir los cupos reglamentados y se agilizará la

entrega de maíz subvencionado mediante la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

Por su parte, el presidente de Fedepel, Eduardo Cirbián, destacó que la reunión con las autoridades gubernamentales logró avances importantes para el sector lechero.

Seguridad

SOBREVUELOS EN SANTA CRUZ Y COCHABAMBA

Gobierno despliega a militares luego de identificar los desbordes en ríos

Ingresarán hoy a Cuatro Cañadas y Montero Hoyos para reforzar los diques.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional, mediante el Ministerio de Defensa, detectó desbordes de ríos en los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba luego de dos sobrevuelos de evaluación.

La emergencia ha afectado a estancias ganaderas y propiedades agrícolas, lo que ha llevado a la movilización de efectivos militares para reforzar diques y prevenir inundaciones.

PAILÓN

Uno de los sectores más afectados es el municipio de Pailón, en Santa Cruz, donde el desborde de un dique de contención obligó a desplegar soldados especializados para controlar la situación y mitigar daños en la zona.

“En Pailón se identificó el desborde de un dique, por lo que efectivos especializados ya se encuentran realizando los trabajos de contención para mitigar el impacto en la zona”, informó el comandante

// FOTO: ABI



Varias regiones del país están amenazadas por desborde de los ríos.

del Comando Conjunto de Respuesta Ante Eventos Adversos (CCREA), Mauricio Fernando Dávila Rojas.

Los sobrevuelos también abarcaron Cuatro Cañadas, San Julián, Carmen Rivero Torres, Yotaú y Montero, donde no se registraron inundaciones. Sin embargo, en Ascensión de Guarayos y Mineros se

detectaron afectaciones aisladas que se mantienen bajo constante monitoreo.

INTERVENCIONES

Ante la situación, efectivos militares ingresarán hoy (19 de marzo) a Cuatro Cañadas y Montero Hoyos para reforzar los diques y proteger comunidades y cultivos.

Además se reportaron crecidas en los ríos La Manga, Abapó, Las Cruces y San Isidro. En Isla Michel, Curichi y Limoncito se confirmaron desbordes que impactaron negativamente en sembradíos agrícolas.

COCHABAMBA

El segundo sobrevuelo abarcó el trópico de Cochabamba, incluyendo Bullo Bullo, Chimoré y los ríos Chimoré, Ichilo y Yapacaní. No se evidenciaron inundaciones ni daños en infraestructura, aunque sí un incremento en los caudales de los ríos cercanos a cultivos.

Días atrás, el Senamhi emitió una alerta roja para 98 municipios en cinco departamentos: Cochabamba (23), La Paz (21), Chuquisaca (20), Santa Cruz (20) y Potosí (14). También se activó alerta naranja para 227 municipios, distribuidos en La Paz (64), Oruro (34), Santa Cruz (31), Potosí (26), Cochabamba (24), Beni (13), Pando (15), Tarija (11) y Chuquisaca (9).



El viceministro Roberto Ríos.

Aprehenden a dos personas que intentaban desviar diésel

• Ahora El Pueblo

Efectivos del Comando Regional de la Policía de El Alto interceptaron un camión que tenía la capacidad de trasladar ilegalmente alrededor de 2 mil litros de diésel; se presume que el combustible debía ser destinado a actividades ilícitas en el norte de La Paz.

“Lo que más sorprende es la capacidad y los modos que se están dando estas personas que, de manera inescrupulosa, están atentando contra la economía de nuestro país, contra el normal abastecimiento de combustible (...) Este camión tenía la capacidad de transportar más de dos mil litros de diésel”, informó el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

El camión tenía un tanque artesanal con una capacidad de 500 litros, además de un “macaco”, con doble fondo, que podía almacenar 1.500 litros de carburantes.

“Este camión se estaba dedicando a lo que es el transporte ilícito de diésel. De acuerdo a las primeras versiones que se han podido recolectar, esta persona llevaría este diésel hacia el sector de los Yungas del departamento de La Paz”, explicó Ríos en conferencia de prensa.

Ante la flagrancia del hecho, el conductor Rolando Q. M. y su acompañante, Lluvia C. G., fueron aprehendidos y puestos a disposición del Ministerio Público.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio Público investiga el hallazgo de 941 kilos y 250 gramos de pasta base de cocaína que se encontraban en 19 bolsas de yute en inmediaciones de una estancia, en la localidad de Puerto Yata, de la provincia Yacuma, informó el fiscal departamental de Beni, Félix Balderas.

“La Fiscalía tomó conocimiento de las labores de interdicción al narcotráfico que realizó el Grupo de Inteligencia de Operaciones Especiales (GIOE-Amazonia) en la zona, por lo que, de forma inmediata,

EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI

Investigan el hallazgo de casi una tonelada de cocaína en Puerto Yata

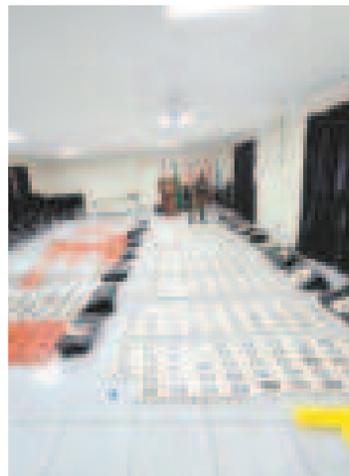
se trasladó personal de la Fiscalía para realizar la verificación, pesaje y cuantificación de la sustancia controlada”, dijo Balderas.

Detalló que los 19 yutes estaban en el interior de uno de los vehículos encontrados en el lugar. Ahora, la investigación se sigue contra el autor o los autores por el delito de tráfico de sustancias controladas.

El operativo antinarcóticos fue ejecutado el 14 de marzo, el GIOE-Amazonia ingresó

hasta una estancia o propiedad rústica en la localidad de Puerto Yata, detalló la fiscal de Sustancias Controladas, Marcelina Coca.

Los efectivos antidrogas visualizaron que se encontraban dos vehículos motorizados y personas esperando en una “pista clandestina totalmente habilitada a la espera de la llegada de una posible aeronave”. Sin embargo, al percatarse de la presencia policial, las personas huyeron del lugar.



Efectivos antinarcóticos incautan cocaína.

Seguridad

CON UNA INVERSIÓN DE BS 690.840

Gobierno entrega 93 toneladas de ayuda para los damnificados en Cochabamba

El Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos atendió 57 eventos, ejecutó 68 operaciones tanto de búsqueda y rescate en el país.

// FOTO: ARCHIVO



Gobierno entrega víveres a familias afectadas por los eventos adversos en el país.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional entregó ayer 93,98 toneladas de ayuda humanitaria destinada a más de 5.000 familias damnificadas por los eventos adversos en el departamento de Cochabamba, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

“Son 93,98 toneladas de ayuda humanitaria que tienen una inversión de 690.840 bolivianos. (...) No están solos, ustedes saben que a las dos horas que sucede el evento nos estamos comunicando con sus alcaldes para hacer las primeras evaluaciones, para dar algunas instrucciones, recomendaciones y para atender algunos de sus pedidos”, dijo la autoridad durante el acto de entrega.

FAMILIAS DAMNIFICADAS

Se trata de 5.011 familias damnificadas que se beneficiaron con 93,98 toneladas de apoyo gubernamental.

El Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos (CCREA) atendió 57 fenómenos, ejecutó 68 operaciones, tanto de búsqueda y rescate, a escala nacional.

“Eso es lo que tenemos que hacer cuando sucede este tipo de situación. Quiero aprovechar la oportunidad y hacer un homenaje a nuestras Fuerzas Armadas, que han venido trabajando de forma intensa durante estos días, porque han estado brindando una atención inmediata”, resaltó Calvimontes.

DESASTRE NACIONAL

Por otra parte, desde noviembre de 2024 hasta el 17 de marzo de 2025 se contabilizaron 290.669 familias afectadas,

698 viviendas destruidas, 46 muertos y 11 personas desaparecidas por efecto de las intensas lluvias. El Gobierno nacional evalúa la posible declaratoria de desastre nacional.

“En total suman 290.669 familias (entre afectadas y damnificadas). Son 698 viviendas completamente destruidas, 46 fallecidos y 11 desaparecidos (...) Se está analizando como Gobierno declarar emergencia nacional”, informó Calvimontes.

ALERTA HIDROLÓGICA

La alerta hidrológica y meteorológica del Senamhi está vigente y las lluvias podrían ocasionar que varios ríos y cuencas “sigan con crecidas extraordinarias” y produzcan rebalses e inundaciones.

También se tiene una alerta roja para 23 municipios de Cochabamba, 21 municipios de La Paz, 20 municipios de Chuquisaca, 20 municipios de Santa Cruz y 14 de Potosí.

“En este momento ya son nueve los departamentos afectados. Tenemos tres departamentos que se han declarado en emergencia departamental, está Beni, La Paz y Chuquisaca, 69 municipios en desastre municipal, 14 municipios en emergencia municipal, ya son 114 los municipios que han sido afectados”, explicó la autoridad de gobierno.

PARA IDENTIFICAR LAS CAUSAS DEL COLAPSO

Hacen una evaluación para investigar el desborde de una laguna en Llallagua

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó ayer que se hace una evaluación minuciosa para identificar las causas del colapso de la laguna El Kenko, que desencadenó una mazamorra en Andavilque, en el municipio de Llallagua del departamento de Potosí.

“Se está haciendo una evaluación minuciosa para saber las causas que han desencadenado este fenómeno (...) No te-

nemos conocimiento de quién o quiénes administraban esta laguna. Lo que sí nos llama la atención es el color del lodo que ha caído y eso, al parecer, se trataría de algún depósito minero”, dijo la autoridad en entrevista con Cadena A.

Aproximadamente a las 07.30 del domingo, el desborde de la laguna El Kenko provocó una mazamorra en la comunidad de Andavilque, que sepultó viviendas y animales con un lodo plomizo, que causó gran preocupación en las autoridades.

El desastre afectó a más del 70% de las viviendas, 47 de ellas

están totalmente inutilizables y dejó a dos personas fallecidas.

“Las lluvias siguen cayendo en la zona, sin embargo estamos a la espera de la evaluación que están desarrollando. Al lugar se han movilizó técnicos del Ministerio de Minería, técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, la Agencia Estatal de Vivienda y, obviamente, nuestros equipos del Viceministerio de Defensa Civil”, precisó Calvimontes.

Según los reportes preliminares, el desastre fue causado por las lluvias, pero se investiga si existen también otros factores.



// FOTO: RRSS

La mazamorra afectó a 47 viviendas que están inutilizables.

Sociedad

PARA MAQUINARIA PESADA, MOTORIZADOS Y AERONAVES

El Gobierno garantiza carburantes para la atención de las emergencias

En Cochabamba elaboran un plan de abastecimiento de combustibles.

• Ahora El Pueblo

En el marco de la atención de emergencias, debido a las lluvias y otros desastres naturales, el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, garantizó la provisión de combustible para maquinarias, vehículos y aeronaves que estén trabajando en zonas afectadas.

// FOTO: DEFENSA CIVIL



Ayuda que brindan las Fuerzas Armadas en varias localidades del país.

Se contabilizaron hasta ahora 290.669 familias afectadas, 698 viviendas destruidas, 46 muertos y 11 personas desaparecidas, por lo que el Gobierno analiza la posibilidad de declarar emergencia nacional.

Calvimontes aseguró la logística necesaria para atender las emergencias luego de una reunión con alcaldes de municipios de Cochabamba, que pidieron precisamente movilización de maquinaria pesada para rehabilitar caminos, provisión de mallas de gavión para reforzar

puentes y la entrega de ayuda humanitaria.

En este encuentro se planificó “la necesidad urgente de movilizar maquinaria pesada de distinto tipo y distinta capacidad a los municipios para que puedan rehabilitar y dragar los lugares que han

sido afectados por el desborde de los ríos, limpiar algunas comunidades que han quedado bajo el lodo, y fundamentalmente, la rehabilitación de tramos camineros”, dijo la autoridad.

En la reunión participó una representante de la Agen-

698
VIVIENDAS fueron destruidas por los efectos de las lluvias y otros eventos adversos.

cia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y se elaboró un plan un abastecimiento de combustible para la maquinaria que se movilizará en el departamento. Hasta el momento, maquinaria, vehículos de las Fuerzas Armadas y aeronaves fueron movilizadas sin ningún problema a las zonas de desastres en las distintas regiones de Bolivia, explicó Calvimontes.

Otro pedido de los ediles fue la entrega de ayuda humanitaria y alimentos, además de la movilización de personal militar para coadyuvar en las tareas de evacuación y rescate.



Director de Educación de La Paz, Basilio Pérez.

Modalidad semipresencial en dos distritos de La Paz

• ABI

Por inundaciones y riadas, los distritos educativos de Batallas y San Andrés de Machaca, departamento de La Paz, optaron por la modalidad semipresencial de labores escolares, informó el director departamental de Educación La Paz, Basilio Pérez.

“Hasta el momento son los dos distritos de educación que cambiaron la modalidad de atención, Batallas y San Andrés de Machaca. En Batallas se hundió el puente Palcoco, ruta a Copacabana, y no se puede transitar, por lo que los estudiantes pueden pasar clases de manera semipresencial, además se dio la tolerancia a estudiantes y maestros en el ingreso”, explicó.

En tanto, en San Andrés de Machaca hubo riadas que afectaron viviendas, infraestructura educativa y vías camineras.

“En San Andrés de Machaca tenemos 10 unidades educativas afectadas por las riadas, y se presentan dificultades para que los niños puedan trasladarse”, afirmó.

Mientras que, en la ciudad de La Paz, una unidad educativa de Alto Achachicala pasa clases en la modalidad a distancia.

En los pasados días, el ministro de Educación, Omar Véliz, informó que son los directores departamentales de Educación quienes determinarán, según las necesidades de sus regiones, si las clases son semipresenciales o virtuales.

• Ahora El Pueblo

En un trabajo conjunto entre ONU Mujeres, Fundación para el Periodismo y el BancoSol se lanzó ayer la convocatoria para la segunda edición del Premio Nacional del Periodismo con Perspectiva de Género 2025.

El objetivo del evento es fomentar en los medios de comunicación del país la producción de información sobre género, igualdad y empoderamiento económico de las mujeres bolivianas.

De acuerdo con la convocatoria, el premio está dirigido a periodistas bolivianos y extranjeros que ejerzan en el país, así como a estudiantes

PARA FOMENTAR LA IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Lanzan convocatoria para Premio Nacional de Periodismo con Perspectiva de Género

de cuarto año de Comunicación Social y Periodismo.

Los interesados podrán postularse en cuatro categorías: prensa escrita, televisión, radio y medios digitales, con trabajos periodísticos publicados o difundidos entre el 1 de enero de 2024 y el 20 de abril de 2025.

Los trabajos serán evaluados por un jurado de expertos nacionales e internacionales, se seleccionarán aquellas propuestas que integren una perspectiva de género en estas temáticas: igualdad

de género; empoderamiento económico; inclusión financiera y digital; liderazgo femenino, políticas con enfoque de género; oportunidades de desarrollo para mujeres en distintos sectores; iniciativas para empoderar a las pequeñas agricultoras, acceso a educación, salud, y participación de las mujeres

en campos de las STEM; y violencia de género.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 20 de abril de 2025, y los ganadores serán reconocidos en mayo en una ceremonia especial. Los premios para cada categoría serán de Bs 10 mil para el primer lugar, Bs 5 mil para el segundo y Bs 3 mil para el tercero.



Política

// FOTO: ALP



Sesión plenaria de diputados y senadores.

POR 100 MILLONES DE DÓLARES

La ALP debatirá el préstamo de Japón para contingencias

• Ahora El Pueblo

La Asamblea Legislativa se reunirá mañana a las 14.00 para debatir el proyecto de Ley N°156/2023-2024, relacionado con un convenio de préstamo para el Programa Apoyo de Emergencia para la Respuesta al Covid-19.

El presidente nato de la Asamblea, David Choquehuanca, convocó a la sesión para tratar el préstamo que proviene de la cooperación japonesa, por un monto de 15.000 millones de yenes, equivalentes a \$us 100 millones.

Este crédito fue aprobado por la Cámara de Diputados hace un año, pero debido a que no fue tratado en el Senado, Choquehuanca determinó que el proyecto pase directamente a consideración de la Asamblea Legislativa en pleno.

El convenio de préstamo fue suscrito el 30 de marzo de 2023 entre Bolivia y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

Además del debate sobre el convenio de financiamiento, la agenda de la sesión incluye el tratamiento de proyectos de

“ El crédito fue aprobado en la Cámara de Diputados hace un año, pero debido a que no fue tratado en el Senado, el proyecto pasó directamente a consideración de la ALP”.

Antecedentes

ley relacionados con la declaración de días nacionales para danzas tradicionales.

El crédito internacional, destinado a reponer los gastos de la pandemia de Covid-19, podría usarse para cubrir los \$us 7 millones que requiere el Órgano Electoral para el voto de bolivianos en el exterior.

Una de las conclusiones del Tercer Encuentro Multipartidario por la Democracia del Tribunal Supremo Electoral fue que el convenio de préstamo debe aprobarse para garantizar las elecciones.

POR 75 MILLONES DE DÓLARES

El Senado aprueba el crédito de la CAF para emergencias

Los ministros de Planificación y Economía explicaron el alcance del crédito de la CAF para atender desastres por el cambio climático.

• Ahora El Pueblo

La Cámara de Senadores aprobó ayer un crédito de \$us 75 millones, financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), para atender emergencias causadas por eventos climáticos adversos.

El préstamo fue respaldado luego de la explicación de los ministros de Planificación, Sergio Cusicanqui, y de Economía, Marcelo Montenegro, quienes detallaron al pleno del Senado el uso de los fondos para enfrentar desastres naturales en el país.

“El proyecto de Ley de Préstamo para el Programa de Apoyo a la Gestión de Riesgos ante Eventos Adversos del Clima, por un monto de \$us 75 millones, fue expuesto ante el pleno del Senado”, informó el Ministerio de Economía en sus redes sociales.

Según el ministro Cusicanqui, estos fondos financiarán acciones para atender emergencias derivadas de eventos climáticos adversos, como lluvias, inundaciones, incendios, heladas, granizadas y sequías, así como medidas de rehabilitación luego de estos desastres.

El Viceministerio de Defensa Civil reportó que 184 municipios fueron afectados por inundaciones, 83 declararon emergencia o desastre, y 290.669 familias resultaron damnificadas o afectadas.

“El departamento de Chuquisaca se declaró en emergencia el lunes, y Beni ha tomado la misma decisión”, añadió Cusicanqui.

El proyecto de ley fue remitido por el Órgano Ejecutivo a la Asamblea Legislativa Plurinacional en septiembre de 2024 y tiene como objetivo financiar la rehabilitación ante fenómenos hidrometeorológicos, con gestión a

cargo de distintas instancias sectoriales y territoriales.

El Senado remitió el documento al Ejecutivo para su promulgación.



75

MILLONES de dólares es el monto del crédito de la CAF para enfrentar las emergencias por desastres naturales.



Los ministros de Planificación, Sergio Cusicanqui, y de Economía, Marcelo Montenegro, en el Senado.

// FOTO: MEFP

Política

• Redacción Central

Luego de un extenso diálogo y debate, el Encuentro por la Estabilidad y la Democracia Rumbo a las Elecciones Generales de Agosto de 2025 finalizó con la firma de una declaración de 12 puntos.

El evento reunió a representantes de los cuatro órganos del Estado –Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral–, líderes de diversas organizaciones políticas y un expresidente de Bolivia.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, destacó que el documento es fruto de un intercambio de opiniones y propuestas entre los participantes.

El objetivo del encuentro fue asegurar las condiciones necesarias para la estabilidad democrática y la realización de elecciones transparentes en 2025.

El Gobierno buscó con esta convocatoria generar consensos que permitan fortalecer la institucionalidad del país y garantizar la continuidad del proceso electoral sin contratiempos.

La titular de la Presidencia dijo que representantes de los cuatro órganos del Estado, líderes políticos y organizaciones sociales firmaron la declaración, reafirmando su compromiso con la democracia y la estabilidad del país de cara a las elecciones generales de agosto de 2025.

DIÁLOGO Y DEMOCRACIA

Los firmantes destacaron la importancia del diálogo como herramienta para la resolución de conflictos y el desarrollo del país, comprometiéndose a garantizar la realización de elecciones transparentes y apegadas al calendario electoral establecido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

RESPECTO A LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES

Se rechazó cualquier intento de prórroga o acortamiento de mandatos, defendiendo la conclusión de los periodos de gobierno elegidos por la voluntad popular.

Se condenó además cualquier intento de desestabilización del Gobierno legalmente constituido, cuyo mandato concluye el 8 de noviembre de este 2025.



REAFIRMACIÓN DEL DIÁLOGO PARA LA CONVIVENCIA

El Encuentro por la Estabilidad y la Democracia define 12 puntos clave para las elecciones

ESTABILIDAD

Los firmantes se comprometieron a asegurar las condiciones políticas y materiales para que la democracia no sea amenazada y el cronograma electoral se cumpla.

Se acordó apoyar al TSE en las tareas vinculadas al proceso electoral y buscar consensos para garantizar la es-

tabilidad política, económica y social del país.

PRIORIDADES

Se coincidió en que el Gobierno nacional debe concentrar sus esfuerzos en la gestión y tomar medidas en beneficio del pueblo boliviano.

Se exigió al Órgano Legislativo la aprobación inmediata de

leyes acordadas con el TSE y de créditos necesarios para enfrentar desastres naturales, garantizar el voto en el exterior y el abastecimiento de combustible.

CRÉDITOS Y LEYES

Los firmantes exhortaron a la aprobación inmediata de los créditos necesarios y priorizados que se encuen-

tran pendientes en la Asamblea Legislativa, y que, señalaron, contribuirán a enfrentar desastres naturales, el voto en el exterior y contar con divisas para el abastecimiento normal de combustible.

Exigieron también la inmediata aprobación del paquete de proyectos de leyes acordados en el encuentro por la de- ▶

Ministra de la Presidencia: La aprobación del crédito de la CAF es una buena noticia para el país

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, calificó como "una buena noticia" la aprobación en la Cámara de Senadores de un crédito de \$us 75 millones de la Corporación Andina de Fomento (CAF), destinado a enfrentar las emergencias ocasionadas por "eventos adversos del clima".

Este crédito, pendiente de aprobación desde septiembre de 2024, tiene como objetivo principal apoyar la atención de desastres naturales derivados del cambio climático.

En una conferencia de prensa, Prada señaló que "el crédito de la CAF estaba pendiente de aprobación desde septiembre de 2024 y su propósito es respaldar la atención de desastres naturales en el país".

Prada recordó que el país está arrastrando cuatro años de sequía y que la última, en 2024, fue la peor en 40 años que provocó "pérdidas significativas para la producción".

"Y el crédito de la CAF fue gestionado para atender la emergencia climática y su

aprobación era un clamor de la población", dijo la ministra.

El proyecto de ley fue remitido por el Ejecutivo al Legislativo en 2024 y tiene como objetivo financiar la rehabilitación ante fenómenos hidrometeorológicos, con gestión a cargo de las instancias sectoriales y territoriales.

Luego de su sanción, el Senado remitió el documento al Ejecutivo para su promulgación.

• Ahora El Pueblo

EL EJECUTIVO PIDIÓ DESPOJARSE DE INTERESES POLÍTICOS

Oposición y evismo evitan debatir en el Encuentro por la Democracia

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, cuestionó a los políticos que no asistieron al Encuentro por la Estabilidad y la Democracia, convocado por el presidente Luis Arce. Afirmó que no muestran interés por la situación del país.

“Lamento que algunos adopten una postura partidaria mientras el más humilde lucha por conseguir una libra de arroz. Esto es inconcebible”, reprochó.

A la cita política no asistieron los candidatos presidenciales Jorge Quiroga y Samuel Doria Medina, el líder de Comunidad Ciudadana, Carlos Mesa, representantes de Creemos —ambos con banca parlamentaria— ni el bloque evista, representado por el presidente del Senado nacional, Andrónico Rodríguez.

Al encuentro asistieron el alcalde de Cochabamba y candidato presidencial por Súmate-APB, Manfred Reyes Villa; los candidatos Chi Hyun Chung, Amparo Ballivián y Rodrigo Paz; además del presidente del Mo-

vimiento Tercer Sistema (MTS), Félix Patzi.

Reyes Villa llamó a “no dar la espalda a los problemas” del país y advirtió de que la población espera soluciones, en referencia a la ausencia de los precandidatos del bloque opositor y del evismo.

“No podemos ocultar la cabeza como un avestruz. Queremos respuestas. Lo peor es ignorar los problemas del país, eso sería una gran irresponsabilidad”, enfatizó.

Por su parte, Chi Hyun Chung sostuvo que quienes aspiran a cargos políticos tienen la obligación de priorizar el bienestar de la población.

ÓRGANOS DEL ESTADO

Autoridades del Gobierno exhortaron a representantes de las organizaciones políticas de oposición a despojarse de intereses particulares y anteponer los intereses del pueblo para dar soluciones al país.

“Este problema que estamos atravesando, de la falta de liquidez en dólares y la falta de suministro de combustibles, puede ser solucionado por el concurso de todos”, remarcó el ministro de Justicia, César Siles.

Diversas autoridades y representantes asistieron al encuentro, que se llevó a cabo en la Casa Grande del Pueblo. Sin embargo, Siles criticó que algunos políticos, que previamente habían solicitado un diálogo, luego se negaron a participar.

Por su parte, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, destacó que alrededor de 11 organizaciones políticas, precandidatos y representantes políticos participaron en el encuentro convocado por el presidente del Luis Arce.

“Lo que está pidiendo el pueblo es que nos despojemos de los intereses particulares, de los intereses personales, que ya no pensemos en

candidaturas unipersonales, y que antepongamos los intereses del pueblo boliviano. Lamentamos que existan personas que hayan pedido este diálogo y luego, con un tuit, digan que no van a venir”, dijo la autoridad.

“Lamento mucho que algunos agarren la bandera política partidaria, cuando el más humilde está yendo a ver si consigue una libra de arroz, realmente esto es inconcebible”.

EVA COPA

Alcaldesa de El Alto

PACÍFICA

Democracia 2025

► mocracia convocado por el TSE y remitido al Legislativo.

JUSTICIA

Se reafirmó el compromiso de contribuir a la transformación de la justicia para recuperar su credibilidad y generar seguridad jurídica, respetando la independencia del Órgano Judicial.

UNIDAD

Los representantes de organizaciones políticas manifestaron que todos los espacios de diálogo son importantes y necesarios, y que asistir a éstos no implica declinar sus causas y posiciones y que la búsqueda de consensos no significa perder sus identidades políticas, sino reafirmar su vocación democrática.

La ministra Prada señaló que la declaración de 12 puntos busca fortalecer la democracia boliviana, garantizar la estabilidad política y social, y asegurar la realización de elecciones transparentes en 2025.



El Encuentro por la Estabilidad y la Democracia, que se desarrolló en la Casa Grande del Pueblo.

Tribuna

En la actual coyuntura, primero Bolivia



Esperanza Guevara

Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización

El año 2020 comenzó un nuevo ciclo de crisis en el mundo, esta vez afectando varios ámbitos y causando una crisis económica, crisis climática, crisis sanitaria, crisis alimentaria, crisis política y crisis social. La guerra y sus efectos han empeorado la situación y afectan la estabilidad de todos los países.

Bolivia, en el 2020, tenía un decrecimiento económico de -10.6% y una tasa general de desempleo de 11,8%. En ese contexto recibió el gobierno el presidente Luis Arce Catacora, después de la victoria del MAS-IPSP en un proceso electoral histórico por la recuperación de la democracia.

A partir del siguiente año, la economía mantuvo indicadores de crecimiento: 6% en 2021; 4,3% en 2022; 2,3% en 2023 y 2,14% en 2024. En cuanto a la situación del empleo, el 2021 la tasa de desocupación bajó a 6,28% en 2021, a 4,21% en 2022, y a 3,6% en 2023 y 2024.

Estos dos indicadores reflejan el esfuerzo que se ha realizado desde el gobierno y desde el pueblo boliviano por recuperar y mantener la estabilidad de la economía boliviana. Sin embargo, es claro que a pesar de estos logros surgieron dificultades por la escasez de dólares, su impacto en la importación de combustibles y el abasteci-

miento, así como en el incremento de precios de algunos productos de la canasta familiar. Por eso la pregunta es ¿dónde se genera esta situación en el país? Por un lado, la respuesta es que desde hace años se decidió mantener los precios de los carburantes, asumiendo como algo normal la subvención, mientras que en otros países la gasolina y el diésel cuestan el doble o el triple en algunos casos. Por otro lado, en la Asamblea Legislativa Plurinacional, el sector evista y la oposición pactaron y decidieron bloquear los créditos internacionales para diferentes proyectos, que ascienden actualmente a 1.600 millones de dólares, divisas que si estuvieran circulando mantendrían una situación de normalidad en el abastecimiento de combustibles y la nivelación de precios de la canasta familiar.

Si esas son las causas de los problemas actuales, el pueblo boliviano debe analizar las soluciones. Como Gobierno nacional, estamos trabajando cada día por mantener el dinamismo del mercado interno, situación que se evidencia por ejemplo en nuestras festividades culturales, que este año están registrando incremento en el movimiento económico que generan, el Carnaval de Oruro registró 280 millones de bolivianos el año 2024 y 450 millones de bolivianos este año. Otros carnavales de Bolivia, las festividades de la Vendimia del Bicentenario en Tarija, Camargo, Cotagaita, la Gran Pukara Pujllay 2025 en Tarabuco, reportan un mayor movimiento económico y afluencia de visitantes. La población motivada por sus culturas e identidades, también realiza su me-

yor esfuerzo y mejoran cada año los servicios que ofrecen. En estos territorios estamos invirtiendo, además, en procesos de industrialización de nuestros recursos naturales, seguridad y soberanía alimentaria, construcción y manufactura, biocombustibles, química básica, entre otros sectores.

Corresponde ahora que la Asamblea Legislativa Plurinacional, más allá de intereses particulares y partidarios, cumpla el rol que le corresponde en este momento y viabilice los créditos detenidos, destinados a proyectos específicos en beneficio del pueblo boliviano.

Los bolivianos entendemos que estamos en un clima electoralizado próximo a las elecciones nacionales, pero ningún interés personal o político puede estar por encima del bien común, no está bien que algunos opositores y el evismo lleven la disputa política al extremo de afectar la economía del pueblo, la estabilidad del país y la tranquilidad de los bolivianos.

El diálogo es la mejor vía para la solución de los problemas de manera pacífica, si no existe la voluntad política de algunos actores, tengan la seguridad de que el pueblo boliviano, como muchas veces en su historia, sabrá juzgar correctamente sus acciones.

Todos los bolivianos debemos trabajar por Bolivia, la convocatoria está abierta a cumplir con nuestras responsabilidades históricas y a disputar las elecciones con propuestas, con ideas y con soluciones. El Bicentenario merece que estemos a la altura de este hito histórico.

Trump, crisis y la enseñanza de resistencia del pueblo cubano a los revolucionarios de Bolivia



Gabriel Campero Nava

pareciera anacrónico ver como mecanismos de desestabilización corren por todo el cono sur como en tiempos de antaño, con dinámicas muy peculiares que sorprenden a propios y extraños, es así que la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca trae sorpresas como plantear el cese a la guerra entre Rusia y Ucrania, generando un impacto negativo en los aliados de esta última en la Unión Europea, pero por otro lado golpea duro a América Latina con medidas migratorias y quitar la cooperación.

Por otro lado, debemos ver los mecanismos de esta "diplomacia norteamericana", la cual no dudó en quitar todo el apoyo económico a través de USAID en América Latina, dejando en muchos casos situación crítica en cuanto a la dependencia económica en determinados países, Fundaciones y ONG que se beneficiaban de estos financiamientos. Esto tiene objetivo de generar un malestar dentro de las dinámicas de programas "sociales" que en ciertos casos (confiando en la humanidad) si llegarían a sus destinos propuestos (programas de apoyo a comunidades indígenas, afro etc.), pero mucho más allá de eso, plantea un nuevo escenario geopolítico de una América Latina sin con dependencia económica del Tío Sam.

Es por ello que esto impulsará nuevas dinámicas en cuanto a la geopolítica, siendo esto una oportunidad para China de ingresar (mucho más) no como un cooperante a fondo perdido (como EUA), sino como un socio pragmático, que históricamente ha desarrollado relaciones con todos los países del mundo planteando una "desideologización de las relaciones diplomáticas", como es el caso con-

creto lo que se dio entre las relaciones para la construcción del puerto de Chancay en Perú, siendo un viraje altamente sorprendente posterior a lo suscitado con el expresidente Pedro Castillo.

Retomando el punto de la "cooperación" de EUA, algunos analistas lo ven como una desgracia, otros lo vemos como una oportunidad de crecimiento y de independencia, aumento de la creatividad y sobre todo soberanía, ya que no hay que mentir que cada una de las medidas adoptadas en cuanto a cooperación vienen condicionadas (no hay que olvidar cómo la derecha pro gringa lloraba cuando se "perdió" el ATPDEA, que era un sistema de preferencias comerciales por los cuales Estados Unidos otorgaba acceso libre de aranceles a una amplia gama de las exportaciones de cuatro países andinos), por cuanto esta situación fomentará una relación y viraje de estos países que dependían mucho su relacionamiento con otros países debido al Tío Sam (que si te relacionas con tal país pierdes preferencias, que nosotros somos mejores compradores, etc.) e impulsará a promover la unidad de una América Latina y el Caribe conjunto, para dejar de lado esas mezquindades y diferencias para entrar en una etapa de estrechar lazos, romper los bloqueos, basados en ideología sea con Cuba, Venezuela, y promover alternativas de cooperación justa, soberana y sobre todo SOLIDARIA, pero además de eso, lo que sucede a nivel latinoamericano es una realidad que afectará a todo este bloque "progresista-popular de 2da ola" que en la actualidad corre un riesgo de perder el gobierno por las urnas, con el ingreso de una derecha rancia bajo nombre de "ideología libertaria".

Hoy Bolivia tiene un modelo soberano, sin injerencia de EUA resaltando el de lucha contra el narcotráfico, también ha revalo-

rizado su hoja de coca, busca retirarla de la lista 1 de la Convención de 1961; asimismo, somos un país que ha dejado de ser, desde hace años y continua siendo un país libre de la dependencia económica de cooperaciones de EUA, este ejemplo nacional debe ser compartido e impulsado para profundizar los lazos que se tienen en los diversos espacios multilaterales: CELAG, UNASUR, ALBA, MERCOSUR, BRICS, para plantear un modelo que sea soberano e integro y LATINOAMERICANO.

Hoy que los tiempos están siendo muy difíciles debido a boicot internacional (como el explicado previamente impulsado por EUA), con un boicot nacional (gestado por desorientados del FPV y que provoca carcajadas en los sectores de derecha) debe llamarnos nuevamente a tomar como ejemplo ese faro de luz, que, sin recursos naturales, con bloqueo económico y que distando a solo a 90 millas de Goliat (Tío Sam) muestra que sigue siendo firme a sus convicciones y su proyecto. Esto porque su población tiene presente lo que decía el Comandante Fidel Castro: "Los tiempos difíciles son la mejor medida de cada cual, del carácter, coraje, valor, la conciencia, las virtudes de cada cual y, sobre todo, de las virtudes de un pueblo; y las virtudes patrióticas y revolucionarias no le faltaron ni le faltarán jamás a este pueblo".

Hoy, en estos tiempos difíciles (dificultad de acceso a divisas y combustibles), la unidad de la izquierda es prioritaria y si nos decimos revolucionarios (seas del "FPV", del PS-1, Partido Comunista, MAS-IPSP) deben tener de ejemplo al valeroso pueblo cubano, en sus resistencia ante adversidades mayores a las que tenemos y sobre todo recordar lo que decía el Comandante Fidel Castro líneas previas.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Sociedad. Clayton Benavides Arteaga
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313



Editorial

Un acuerdo necesario y oportuno

La iniciativa del presidente Luis Arce de organizar el Encuentro por la Estabilidad y la Democracia logró un acuerdo necesario entre importantes actores institucionales y políticos con vistas a la estabilidad nacional y las futuras elecciones generales.

Este acuerdo es un reconocimiento tácito al esfuerzo del Gobierno nacional por hallar soluciones de corto y largo plazo a los problemas cruciales, a través del diálogo con diversos sectores para mantener la paz social y la estabilidad económica.

Sin embargo, la derecha tradicional y la nueva derecha, que ignoró la convocatoria presidencial, persisten en sus medidas confrontacionales, el sabotaje político económico, y se niegan a sentarse en busca de consensos.

En todos los contextos y ante diversos desafíos, desde que inició su gestión hace más de cuatro años, el Gobierno demostró su predisposición a la concertación: en la crisis por el Covid-19, ante las divergencias en torno al Censo de Población y Vivienda, en los violentos bloqueos y movilizaciones de cívicos cruceños, primero, y de radicales evistas, después; y también ahora ante la difícil coyuntura económica derivada de la dura herencia de inestabilidad dejada por anteriores gobiernos, y de factores externos como la crisis internacional, la presión inflacionaria y, sobre todo, el sabotaje en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Es así que, preocupado por atender las legítimas demandas y preocupaciones de la población, ahora el Ejecutivo convocó a una cumbre multinivel para tratar los temas más cruciales: la iliquidez de dólares y la consecuente merma en el flujo de combustibles, ocasionada por el boicot en la ALP que no aprueba desde hace meses créditos de financiamiento por más de \$us

1.667 millones; a ello se suman la especulación y el agio en diversos eslabones de la cadena de producción-distribución-comercialización de alimentos; los efectos de la crisis climática y los aprestos político-partidarios en torno a la agenda electoral.

El encuentro culminó con una declaración de 12 conclusiones, entre las que se puede destacar cinco temas clave de consenso, que responden a las inquietudes arriba detalladas: que el diálogo debe primar en todo escenario por el bienestar colectivo y de la democracia; que la desestabilización e intento de acortar o prorrogar mandatos atenta contra la democracia; que debe haber una labor coordinada para garantizar las elecciones; que la ALP debe aprobar créditos para atender emergencias y paliar la iliquidez de dólares; y que hay que aunar esfuerzos para lograr la transformación de la justicia.

Esta muestra de responsabilidad con el pueblo boliviano y de vocación democrática –practicada de manera constante en reuniones con organizaciones sociales y representantes de gremios laborales y productivos–, este compromiso de trabajar en unidad y por el bienestar general, más allá de las diferencias políticas, no coinciden –lamentablemente– con el cálculo político de algunos líderes de la oposición que retacearon sus esfuerzos, incumpliendo el mandato que la gente puso en sus manos al conferirles cargos públicos o liderazgo político.

Son días cruciales para el futuro del país, que se apresta a encarar un proceso electoral y democrático. Las señales y evidencias están dadas y con seguridad la sabiduría popular sabrá evaluarlas para dar su veredicto, tanto en las urnas como en las calles, que es donde se configuran y definen los destinos de la patria y de los bolivianos.

A PULSO





La ministra de Culturas, Esperanza Guevara, junto a autoridades del ministerio, presentó la agenda de actividades para la semana.

// FOTO: MINISTERIO DE CULTURAS

HOMENAJE EN EL DÍA DEL CINE BOLIVIANO

Gobierno reconocerá a cineastas destacados en el Bicentenario

Culturas presentó su agenda de actividades, que incluye proyecciones y actos conmemorativos hasta el 26 de marzo.

• MILENKA PARISACA

El viernes 21 de marzo, en conmemoración del Día Nacional del Cine Boliviano, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización reconocerá el trabajo de cineastas destacados como parte de las actividades impulsadas en el Año del Bicentenario.

La ministra Esperanza Guevara anunció que el acto central se llevará a cabo en el ministerio, donde se otorgará el mérito cultural Juana Azurduy, la máxima distinción en materia de cultura. Además se hará una conferencia para informar sobre los proyectos cinematográficos en curso.

“El cine boliviano es un reflejo de nuestra identidad y de nuestra historia. En el Bicentenario queremos destacar a quienes han aportado con su talento al desarrollo de esta expresión artística”, señaló Guevara

durante la presentación de la agenda de actividades programadas hasta el 26 de marzo.

Como parte de las celebraciones, el domingo 23 de marzo se desarrollarán actos por la Reivindicación Marítima y el Día del Mar Boliviano, en coordinación con el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas.

Finalmente, el miércoles 26 de marzo se proyectarán películas nacionales en embajadas y consulados bolivianos en el exterior. Esta iniciativa busca difundir la riqueza del cine boliviano y promover el talento de sus realizadores a escala internacional.

En otro orden de temas, Guevara destacó que, según datos preliminares, la Gran Pukara Pujllay del Bicentenario, manifestación cultural de la cultura Yampara, celebrada el 15 y 16 de marzo en el municipio de Tarabuco, Chuquisaca, atrajo a aproximadamente 10 mil visitantes, lo que generó un movimiento económico estimado en Bs 5 millones, un impacto significativo para la región.

MAÑANA, A LAS 10.00

La Vicepresidencia presenta obra clave de la historia de Atacama

• MILENKA PARISACA

La Vicepresidencia del Estado, a través de su Centro de Investigaciones Sociocomunitarias (CIS), presentará mañana, jueves 20 de marzo, a las 10.00, el libro *La provincia de Atacama (1825-1842)*, del historiador Fernando Cajías de la Vega. El evento se desarrollará en la Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz.

Esta obra, resultado de una exhaustiva investigación en archivos de Bolivia, Chile y España, ofrece una perspectiva inédita sobre un periodo crucial en la historia de Bolivia, como destaca la Vicepresidencia en su comunicado institucional.

Cajías de la Vega ofrece un análisis profundo de la provincia de Atacama cuando formaba parte del territorio boliviano, desde los antecedentes precolombinos y coloniales hasta la importancia estratégica del puerto de Cobija como eje comercial.

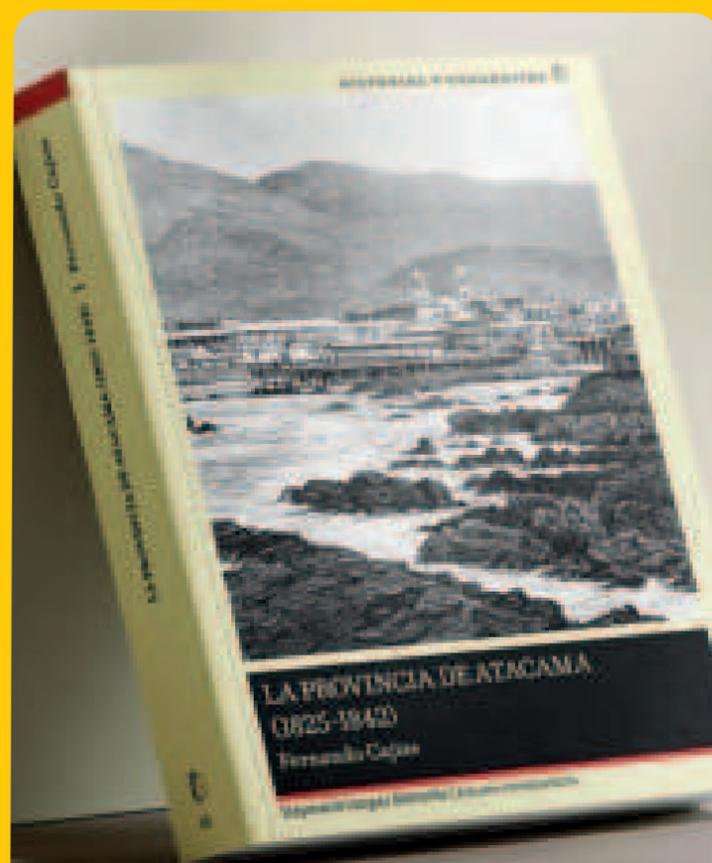
“Este libro proporciona múltiples pruebas de que Bolivia nació con mar, aunque no contábamos con un puerto oficial. La provincia de Atacama poseía el puerto de Cobija, que se usaba principalmente para contrabando, debido a la falta de una infraestructura portuaria oficial”, afirmó Cajías.

La obra no solo narra hechos históricos, sino que desafía la narrativa tradicional que niega el acceso marítimo de Bolivia. Presenta evidencia sólida que respalda la posesión boliviana de Atacama, lo que subraya el derecho del país sobre su litoral.

Además, el texto refleja la evolución de la minería y el comercio en la región, que proporciona una crítica constructiva que invita a reflexionar sobre los errores del pasado para construir un futuro más equitativo.

Cajías también destaca que, al inicio de la década de 1940, se descubrió el salitre en la provincia de Atacama, un recurso que, hasta ese momento, había sido una región empobrecida. “El salitre fue el primer producto del país en ganar importancia en el extranjero”, subrayó.

El autor invitó a la población, especialmente a los jóvenes, a asistir a la presentación de esta reedición del libro, que ha sido seleccionada como parte de las 200 obras de la Biblioteca del Bicentenario.



// FOTO: VICEPRESIDENCIA

Internacional

EN EL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA

Putin apoya la idea de renunciar a los ataques a las instalaciones energéticas

Los presidentes de Rusia y EEUU mantuvieron una conversación telefónica para abordar numerosos temas con especial énfasis en la solución de la crisis en Ucrania.

• Sputnik

El presidente ruso, Vladimir Putin, reaccionó positivamente a la iniciativa del presidente estadounidense, Donald Trump, de que las partes en conflicto en Ucrania renuncien a los ataques a las instalaciones de infraestructura energética durante 30 días, informó el servicio de prensa del Kremlin.

“Durante la conversación, Donald Trump, propuso a las partes en conflicto abstenerse mutuamente de atacar las instalaciones de infraestructura energética durante 30 días. Vladimir Putin respondió positivamente a esta iniciativa e inmediatamente dio la orden correspondiente al Ejército ruso”, señala el comunicado del Kremlin.



El presidente de EEUU, Donald Trump, y el presidente ruso, Vladimir Putin.

Los dos presidentes mantuvieron una conversación telefónica para abordar numerosos temas con énfasis en la solución de la crisis en Ucrania.

ARABIA SAUDITA

El 11 de marzo, las delegaciones de EEUU y de Ucrania se reunieron en Arabia Saudi-

ta para examinar la propuesta de un alto el fuego por 30 días. Los negociadores ucranianos afirmaron que estaban dispuestos a aceptar el plan estadounidense.

Dos días después, el enviado de la Casa Blanca, Steve Witkoff, llegó a Rusia para presentar la propuesta de

Trump que, si bien no fue rechazada por Moscú, el mandatario ruso matizó que se necesitaban aclarar varios aspectos y pidió garantías de que la tregua no sería aprovechada por Ucrania para rearmarse y reponer sus tropas.

Putin expresó su agradecimiento a Trump “por su deseo

de contribuir al noble objetivo de poner fin a los combates y las pérdidas humanas”.

Sin embargo, indicó que “la condición clave para evitar una escalada del conflicto y trabajar hacia su resolución por medios políticos y diplomáticos debe ser el cese completo de la ayuda militar extranjera y el suministro de información de inteligencia a Kiev”.

Además, el mandatario ruso reaccionó de manera constructiva a la iniciativa de su par estadounidense sobre la seguridad de la navegación en el mar Negro.

“Se acordó iniciar negociaciones para desarrollar más detalles específicos de dicho acuerdo”, señaló el Kremlin.

El presidente ruso enfatizó que durante el proceso de la resolución de la crisis en Ucrania es importante “tener en cuenta la necesidad incondicional de eliminar sus causas subyacentes, y los intereses legítimos de Rusia en el ámbito la seguridad”.

“Los dos líderes confirmaron la intención de continuar los esfuerzos para lograr una solución en Ucrania de manera bilateral”, anunció el Kremlin, destacando que durante la conversación “se señalaron los graves riesgos asociados con la incompetencia del régimen de Kiev, que ya ha saboteado y violado repetidamente los acuerdos alcanzados”.

A TRAVÉS DE UN COMUNICADO EMITIDO POR LA CANCELLERÍA

Bolivia condena los ataques del ejército israelí contra civiles en la Franja de Gaza

• Ahora El Pueblo

El Gobierno de Bolivia condenó ayer los recientes ataques israelíes contra la Franja de Gaza y advirtió de que constituyen una flagrante violación del derecho internacional humanitario. Exigió el cese inmediato de las agresiones y un alto al fuego permanente

“El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, en representación de su pueblo y en apego a los principios de justicia, paz y

respeto a los derechos humanos, expresa su más enérgica condena ante los bombardeos indiscriminados y las acciones militares llevadas a cabo por el Estado de Israel en la Franja de Gaza y Cisjordania. Estos ataques han cobrado la vida de cientos de civiles inocentes, incluyendo mujeres y niños, y constituyen una flagrante violación del derecho internacional humanitario”, señaló la Cancillería a través de un comunicado.

En el documento se afirma que “Bolivia levanta su voz contra la política de bloqueo y asfixia que impide el acceso a alimentos, medicinas y asistencia

humanitaria esencial para la población palestina”, lo que agrava aún más la crisis y “representa un castigo colectivo inaceptable contra el pueblo palestino”.

“Exigimos el cese inmediato de las agresiones y la reanudación de un alto al fuego permanente, como única vía para garantizar la seguridad y la liberación tanto de los ciudadanos israelíes retenidos como de los presos políticos palestinos”, se lee en el comunicado.

El comunicado fue emitido después de que Tel Aviv reanudara los bombardeos en Gaza dejando centenares de fallecidos, muchos de ellos niños.



Bombardeos en Gaza.

// FOTO: APG

La Selección viajó a Lima con la misión de sumar puntos.



Óscar Villegas confía en sumar puntos en el duelo ante Perú

• Reynaldo Gutiérrez

Con la confianza y seguridad en que la Selección boliviana sumará puntos frente a Perú, el técnico del equipo nacional, Óscar Villegas, señaló que tiene prácticamente todo listo para encarar el duelo de la fecha 13 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, que se jugará mañana en el estadio Nacional de Lima desde la 21.30.

Dijo que para lograr el objetivo "hay mil maneras de buscar los tres puntos, nosotros tenemos una y esperamos que nos funcione, queremos ser protagonistas y darle una alegría al país, que es lo más importante", subrayó.

"HAY AMOR POR EL PAÍS"

Destacó que los jugadores han demostrado un gran amor por el país que ha sido plasmado en el trabajo en el campo de juego y en la concentración. "Es la primera vez que vamos a cerrar nuestra preparación en Lima, donde tenemos a cuatro jugadores de afuera y junto a ellos vamos a definir la estrategia que vamos a plantear frente a Perú".

En cuanto a la presión que habrá en el partido por la necesidad que tendrá Perú de ganar el compromiso, comentó que la Selección va a desarrollar un mejor trabajo mientras se maneje la presión, "la gente joven tiene que quitarse esa mochila y tiene que jugar con libertad y demostrar su capacidad. Necesitamos estar solventes, fecha que pase estar más fuertes".

Del rival apuntó: "Vamos a enfrentar una selección que tiene sus necesidades, que creen que

Bolivia es el equipo a ganar. Nosotros queremos romper lo que ha marcado la historia como nos marcó con Chile (le ganó 2 a 1, en Santiago), tenemos la idea de trabajar este partido fuertemente y buscar los tres puntos".

Más adelante, añadió: "La prensa de Perú cree que es un partido a ganar. Tenemos la expectativa que Bolivia tiene todo para ganar y nosotros tenemos que mantenernos en el centro de saber que dependemos de nosotros y que podemos cumplir como cuerpo técnico, tanto en la creación, transiciones y en la hora de neutralizar al rival, que sabemos que tiene mucho potencial en la parte ofensiva".

Por otro lado, destacó que los cuatro 'legionarios' que arribaron a Lima están en buenas condiciones y dispuestos a jugar, aunque con cierto cansancio por el largo viaje de Europa hasta la capital peruana.

En cuanto al equipo titular que presentará ante Perú, admitió que tiene una idea de cuál sería, pero todo quedará definido en la práctica que se cumplirá en el estadio Nacional.

PRÁCTICAS

La Verde se entrenó ayer en la cancha del club Alianza Lima, donde Villegas hizo una sesión de fútbol en la que probó el posible oncenito titular que presentará en el encuentro contra el seleccionado peruano, con Guillermo Viscarra en el arco; Diego Medina, Luis Haquin, Efraín Morales y José Sagredo en la defensa; Miguel Terceros, Héctor Cuéllar, Robson Matheus, Ramiro Vaca y Roberto Carlos Fernández en el medio campo y adelante Carmelo Algorañaz.

Con un reconocimiento del campo de juego del estadio Nacional, el equipo nacional cerrará hoy sus aprestos para el duelo de mañana.

En la actualidad, la Selección ocupa la séptima ubicación en la tabla de posiciones con 13 puntos, uno por delante de Venezuela (12), cuatro de Chile (9) y seis unidades por encima del seleccionado incaico (7).



Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

SELECCIÓN DE PROVEEDORES N° 003/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COBRANZA EXTERNA"

Se podrá obtener y recabar el Documento Referencial (DR) y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (Desplegar: Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 19 de marzo de 2025.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Consideraciones
Descarga de escrito referencial al proceso	25/03/2025	10:00	Únicamente a las direcciones: mascom@entel.bo o com024@entel.bo
Presentación de Ofertas	11/03/2025	09:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Jauregui N° 1771 Planta Baja (Suroeste)
Apertura de Ofertas	11/03/2025	10:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Jauregui N° 1771 Planta Baja (Suroeste)

NTT **Marzo de 2025**

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 21 DE MARZO DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica al callejón A; calle A (desde calle 8 hasta calle 3); avenida Rubén Amezcaga (desde callejón A hasta calle Lagunas), 2 (desde calle 3 hasta pasaje 18 de Mayo), pasajes y calles adyacentes de la zona Alto Vino Tinto.

DÍA: SÁBADO 22 DE MARZO DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 00:00 hasta horas 05:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Illampu (desde calle Santa Cruz hasta pasaje Aroma); cajeros Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Fie S.A., Empresa de Correos de Bolivia ECOBOL, Las Brisas La Paz S.R.L., pasajes y calles adyacentes de la zona El Rosario.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

800 17 3333
Línea gratuita www.delapaz.bo

Ahora **EL PUEBLO**

El pueblo confirma que...

semanario cultural

Todos los **Viernes** junto a **EL PUEBLO**

Ahora **EL PUEBLO**

RESOLUCION AETN-INTERNA N° 023/2025
La Paz, 18 de marzo de 2025

TRÁMITE: Designación del Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC) y Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) en distintas modalidades de Contratación y delegación de designación de Responsable o Comisión de Recepción de los procesos de contratación.

SÍNTESIS RESOLUTIVA: Designar al Director de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), servidor público Freddy Andrés Ruiz Ruíz, como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) en las modalidades: Contratación Menor, Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE), Contratación Directa de Bienes y Servicios y como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC) en la modalidad de Licitación Pública. Asimismo, delegar al RPC y RPA la atribución para la designación del Responsable o Comisión de Recepción de los procesos de contratación.

(...)

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la AETN, conforme a Resolución Suprema N° 30700 de 03 de enero de 2025, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y demás disposiciones legales en vigencia.

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR al Director de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), servidor público Freddy Andrés Ruiz Ruíz, como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) en las siguientes modalidades:

Modalidad	Cuantía
Contratación Menor	De Bs1.- (Un 00/100 Boliviano) hasta Bs50.000.- (Cincuenta mil 00/100 Bolivianos)
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	Mayor a Bs50.000.- (Cincuenta mil 00/100 Bolivianos) hasta Bs1.000.000.- (Un millón 00/100 Bolivianos)
Contratación Directa de Bienes y Servicios	Sin límite de monto

SEGUNDO.- DESIGNAR al Director de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), servidor público Freddy Andrés Ruiz Ruíz como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC) conforme lo siguiente:

Modalidad	Cuantía
Licitación Pública	Mayor a Bs1.000.000.- (Un millón 00/100 Bolivianos) adelante.

TERCERO.- DELEGAR al Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC) y Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), la atribución para la designación del Responsable de Recepción o de la Comisión de Recepción para los procesos de contratación en las distintas modalidades de Contratación.

CUARTA.- AUTORIZAR al Responsable de los Procesos de Contratación RPA y RPC dar continuidad a los procesos de contratación iniciados con anterioridad a este acto administrativo.

QUINTA.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional a través de su edición impresa y/o de su edición digital, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo, concordante con el parágrafo I del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE (RLPA- SIRESE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, modificado por el Decreto Supremo N° 5003 de 16 de agosto de 2023 y en la página web <https://www.aetn.gob.bo> de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

SEXTA.- REVOCAR la Resolución AETN-INTERNA N° 06/2025 de 06 de enero de 2025 y toda disposición legal contraria a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es conforme:

FDO. Mario Antonio Puca Valenzuela
DIRECTOR EJECUTIVO

FDO. Luis Pablo Díaz Vidal
DIRECTOR LEGAL

Acceda a la Resolución AETN-INTERNA N° 023/2025 mediante el Código QR o ingrese a: www.aetn.gob.bo y diríjase al enlace: SECTOR ELÉCTRICO/ MARCO LEGAL/ RESOLUCIONES AETN

EDICTO

PARA: SALOME CARDENAS HUARACHI con C.I. N°10644621 Tja.
MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA - DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ contra **SALOME CARDENAS HUARACHI**, se dispone la notificación con la Resolución Sancionatoria N° 10-00012-25 de fecha 14 de marzo de 2025 que en su parte resolutoria establece: **PRIMERO.-** Establecer la existencia de una infracción grave, en la conducta de **Salome Cárdenas Huarachi con C.I. N° 10644621 Tja.**, prevista en los incisos: a) La instalación de máquinas o de cualquier otro medio de juego que no sean autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego, b) Utilización de máquinas u otros medios de juego que se activen u operen con dinero de curso legal nacional, c) Desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 reglamentada por los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2015, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con una (1) máquina de juego (tragamonedas), en el lugar de juegos sin denominación ubicado en la Avenida Panamericana N° 1575, entre Calle Luis Campero y Timoteo Raña de la Zona Mercado Campesino de la ciudad de Tarija; asimismo, de conformidad con el Artículo 38, Parágrafo II, inciso e) del Decreto Supremo N° 2174 de 5 de noviembre de 2014, se declara el **decomiso definitivo de una (1) máquina de juego (tragamonedas)**, decomisada en fecha 13 de noviembre de 2024 según el Acta de Control Detectivo y Decomiso Preventivo - JLAS N° 0001934 de fecha 13 de noviembre de 2024 y el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00082-24 de fecha 20 de noviembre de 2024. Finalmente se dispone mantener firmes y subsistentes las demás medidas preventivas dispuestas dentro del presente proceso administrativo sancionador las cuales han sido determinadas en el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00082-24 de fecha 20 de noviembre de 2024. **SEGUNDO.-** Sancionar a **Salome Cárdenas Huarachi con C.I. N° 10644621 Tja.**, con la imposición de la multa de UFV's 5.000.- (Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), por la infracción de los incisos a), b) y c) del numeral 2, parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 reglamentada por los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con una (1) máquina de juego (tragamonedas). **TERCERO.-** La administrada **Salome Cárdenas Huarachi con C.I. N° 10644621 Tja.**, tiene el plazo improrrogable de tres (3) días hábiles para el pago de la citada multa computable desde el día siguiente de la notificación con la presente resolución, en la Cuenta de la Autoridad de Fiscalización del Juego N° 10000019494305 del Banco Unión S.A., caso contrario se aplicará el recargo sobre el importe de la multa hasta el día del pago, en aplicación del Artículo 30 de la Ley N° 060 concordante con el Artículo 51 del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014. **CUARTO.-** La presente resolución es impugnabile en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, pudiendo la administrada **Salome Cárdenas Huarachi con C.I. N° 10644621 Tja.**, hacer uso del recurso previsto por el Artículo 64 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, concordante con el Artículo 32 de la Ley N° 060, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41 del Decreto Supremo N° 2174 de 5 de noviembre de 2014. **QUINTO.-** La presente Resolución Sancionatoria se constituye en Título Ejecutivo, a ser efectiva en la vía administrativa, en estricta aplicación del parágrafo I del Artículo 55 de la Ley N° 2341 y el parágrafo I del Artículo 47 del Decreto Supremo N° 2174, en este sentido, ante la falta de pago de la multa establecida se procederá a ejecutar las medidas previstas en el parágrafo II del Artículo 3 de la Ley N° 717 que incorpora el inciso l) al Artículo 26 de la Ley N° 060. **SEXTO.-** La presente Resolución Sancionatoria, al contener montos líquidos y exigibles, una vez que adquiera firmeza administrativa, constituirá título coactivo suficiente y se hará efectiva mediante la vía jurisdiccional legal y competente, en estricta aplicación del numeral I del Artículo 55 de la Ley N° 2341. **SEPTIMO.-** En el caso de efectuar el pago de la sanción impuesta en la presente Resolución Sancionatoria, la administrada tiene la obligación de presentar la Boleta de Depósito o Transferencia en fotocopia legible ante la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ. **OCTAVO.-** De conformidad con el parágrafo III del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y Artículo 29 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone que la administrada debe señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de la sede de funciones de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz); o dentro de la jurisdicción municipal de las Direcciones Regionales (Cochabamba o Santa Cruz); alternativamente conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174, la administrada podrá comunicar para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio para actos de mena trámite la Secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego. **NOVENO.-** Una vez que la presente Resolución Sancionatoria adquiera calidad de firmeza administrativa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2 parágrafo II de la Ley N° 717 de 13 de julio de 2015 que modifica el segundo párrafo del numeral 2, Parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060, se procederá a la subasta o inhabilitación, desmantelamiento y/o destrucción de una (1) máquina de juego (tragamonedas), y su consiguiente exportación de acuerdo a reglamento. **DECIMO.-** Se dispone la publicación mediante edicto de la presente resolución en sus partes pertinentes por una sola vez en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, para **Salome Cárdenas Huarachi con C.I. N° 10644621 Tja.**, debiendo además procederse a la publicación del texto íntegro de la presente resolución en la página web oficial de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, www.aetn.gob.bo -> "Servicios" -> "Edictos Publicados".

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA, DIRECTOR EJECUTIVO, AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.

ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO A LA ADMINISTRADA SALOME CARDENAS HUARACHI con C.I. N°10644621 Tja., PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 17 de marzo de 2025

DT Ibáñez ya tiene el oncenno de Perú

• Reynaldo Gutiérrez

Óscar Ibáñez asume el desafío de dirigir a la selección peruana en un momento clave de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. Su debut será el jueves 20 de este mes ante Bolivia en el Estadio Nacional, un partido crucial para mantener vivas las aspiraciones de clasificación. La 'Blanquirroja' necesita sumar de a tres y el estratega buscará darle un nuevo impulso al equipo.

Los hinchas esperan con expectativa el once inicial que presentará Ibáñez en su estreno. La gran incógnita es si apostará por la experiencia de los referentes o si dará oportunidad a los nuevos talentos. El técnico conoce bien el ADN de la selección y su propuesta podría marcar el rumbo de la recta final de las Eliminatorias.

La alineación que más ha probado en los entrenamientos incluye a Pedro Gallese en el arco; Luis Advíncula, Renzo Garcés, Luis Abram y Marcos López en defensa; Renato Tapia y Sergio Peña en la volante, acompañados por André Carrillo; Andy Polo y Bryan Reyna por los costados del ataque, con Paolo Guerrero como centrodelantero.

Sin embargo, Ibáñez también ha ensayado variantes con Miguel Trauco en lugar de López, Pedro Aquino por Carrillo y Gianluca Lapadula reemplazando a Guerrero. Luis Ramos podría ser otra alternativa en ofensiva.

Bolivia, por su parte, llegará a Lima con la necesidad de sumar puntos, lo que augura un duelo intenso. La 'Blanquirroja' buscará hacerse fuerte en casa y regalarle una alegría a su afición.

El debut de Óscar Ibáñez marcará un nuevo capítulo en la blanquirroja, con el reto de recuperar la identidad y encaminar la clasificación al Mundial 2026.

"LA IDEA ES GANAR"

Renato Tapia volvió a la selección peruana en el inicio del proceso de Óscar Ibáñez, tras su última convocatoria en setiembre del año pasado con Jorge Fossati. El volante de 29 años, quien ha sido cuestionado por algunos hinchas debido a ausencias previas, dejó clara su postura.

"Se van a cumplir 11 años desde que estoy en la selección y siento que lo he dado todo. Estoy tranquilo, en un momento distinto de mi carrera y con mucha ilusión de sumarme a este nuevo proceso", afirmó centrocampista.

Sobre el duelo ante Bolivia, Tapia fue directo: "La idea es ganar, sumar y seguir con vida en las Eliminatorias. Con los nuevos jugadores que se suman, todo nos ayudará para mejorar".

La Bicolor enfrentará a Bolivia el jueves con la obligación de sumar tres puntos para mantenerse en la pelea por un cupo al Mundial 2026.



Jugadores de la selección peruana en la práctica de ayer, en la cancha de Videna.

// FOTO: @SELECCIONPERU

Uruguay tiene 13 jugadores 'en capilla'

La selección de Uruguay, según informa el diario El País, tiene a 13 jugadores 'en capilla' que si suman una segunda amarilla en el partido del viernes frente a Argentina, en el estadio Centenario de Montevideo (19.30 HB), se perderán el partido contra la Selección boliviana.

Como todo clásico del Río de la Plata, se vaticina un partido de pierna fuerte entre la Celeste y la actual bicampeona de América y campeona del mundo, pero en el que varios jugadores uruguayos deberán cuidarse de ser amonestados porque podrían perderse el siguiente partido: frente a Bolivia en la altura.

El partido frente a la Verde, que dirige Óscar Villegas, es el martes 25 de este mes a las 16.00 en el Estadio Municipal de El Alto, ubicado a 4.150 metros sobre el nivel del mar, el estadio de fútbol más alto del país.

Primero hay que tener en cuenta que Manuel Ugarte no estará disponible frente a Argentina, ya que recibió su segunda tarjeta amarilla en el último partido ante Brasil por la fecha 12.

Pero los jugadores que de recibir tarjeta amarilla durante el choque frente a Argentina se pierden el



// FOTO: @URUGUAY

Los seleccionados uruguayos Araujo, Núñez y Fonseca, durante el trabajo físico de ayer, en el Complejo Celeste.

siguiente, son 13: Federico Valverde, Guillermo Varela, José María Giménez, Santiago Bueno, Ronald Araujo, Sebastián Cáceres, Rodrigo Bentancur, Nicolás De La Cruz, Brian Rodríguez, Emiliano Martínez, Nicolás Fonseca, Rodrigo Aguirre y Darwin Núñez.

En la nueva doble fecha, Uruguay intentará emular el triunfo que logró

en La Bombonera en la ida cuando se impuso 2 a 0 con goles de Ronald Araujo y Darwin Núñez. A su vez, la Celeste viene de cerrar con una sonrisa el 2024: venció de forma agónica a Colombia por 3-2 para cortar una racha de cuatro juegos sin victorias por Eliminatoria y rescató un empate 1-1 frente a Brasil en el Arena Fonte Nova.

Brasil privilegia el duelo contra Colombia

Brasil se alista para lo que serán sus dos encuentros en las Eliminatorias ante Argentina y Colombia. El mediocampista Bruno Guimarães habló sobre ambos encuentros, resaltó la necesidad de centrarse en el duelo contra la Tricolor antes de pensar en el enfrentamiento con la Albiceleste.

El jugador destacó la relevancia del cotejo ante Colombia, considerándolo de mayor importancia que el clásico ante Argentina.

Guimarães recordó el reciente enfrentamiento en la Copa América, donde Brasil empató 1-1 con Colombia, resaltando la dificultad que representa el equipo dirigido por Néstor Lorenzo. "Colombia es un gran equipo y nos lo puso difícil en la Copa América. Tenemos que saber jugar el partido, es un equipo que presiona mucho, también tiene presión de resultados, pero eso no puede afectar al nuestro", agregó.

"Son dos partidos cruciales para nosotros, estamos intentando concentrarnos partido a partido. El partido más importante para nosotros, sin duda, es contra Colombia, para nosotros es fundamental. Queremos empezar bien, con los tres puntos y después pensar en Argentina", afirmó Guimarães.

// FOTO: MIN. DE SALUD Y DEPORTES

El selectivo de ráquetbol se jugará en La Paz.



Nacional selectivo de ráquetbol en La Paz

• **Reynaldo Gutiérrez**

Con el fin de conformar el Equipo de Ráquetbol que representará a Bolivia en el Campeonato Panamericano de Guatemala, se disputará la segunda fase del Campeonato Nacional en La Paz. El certamen que se jugará en las canchas de San Antonio, del 27 al 30 de este mes.

En la competencia estarán 12 raquetbolistas del programa Sueño Bicentenario.

"Es el segundo selectivo para definir la selección boliviana que participará en los Panamericanos. El evento tenía que comenzar esta semana (del 20 al 23 de marzo), pero por temas climáticos tuvimos que cambiar las fechas del 27 al 30. Los raquetbolistas

se están preparando, tuvimos sorpresas como el talento de Jhonatan Flores (becario del Sueño Bicentenario)", informó Javier Olivares, presidente de la Federación Boliviana de Ráquetbol (Febora).

La primera fase de la competencia nacional se celebró en el Complejo Jesber, ubicado en la zona norte de Oruro.

BECARIOS

Los becarios del Sueño Bicentenario son Conrado Kevin Moscoso (Chuquisaca), Carlos Keller (Santa Cruz), Kadim Carrasco (La Paz), Natalia Méndez (Cochabamba), Jhonatan Flores (Santa Cruz), Camila Rivero (Cochabamba), Angélica Barrios (Santa Cruz).

Además de Adriana Blacutt (Cochabamba), Miguel

Segundo (Santa Cruz), Jhoel Achá (Chuquisaca), Santiago Borja (Cochabamba) y Valentina Villarroel (Tarija).

"La categoría importante para el Panamericano es Open (mayores de 21 años) que por lo general está conformada por seis o siete atletas, y para clasificarlos se realizan dos torneos: el primero equivale al 45% y el segundo al 55%, haciendo la suma se obtiene la lista de los clasificados. Los juveniles también viajarán a Guatemala en la categoría 21, 18, 16 y 14 años", explicó Olivares.

Las tres jornadas de competencia iniciarán a las 09.00, y los partidos finales se jugarán el domingo 30 hasta a las 13.00. Luego se premiará a los ganadores.

Bolivia asistirá al Sudamericano de Golf

Bolivia participará con seis golfistas en el Campeonato Sudamericano Juvenil que se disputará en Hernandarias, Paraguay, desde mañana hasta el domingo. En el evento estarán deportistas representantes de los 10 países del subcontinente.

El equipo nacional tiene experiencia en este certamen para deportistas menores de 18 años, pues de los seis deportistas Blanco, Suárez y Quiroga participaron en la edición de 2024 en Montevideo, Uruguay.

EL TORNEO

Un total de 60 golfistas participarán en el certamen que tendrá cuatro rondas de competencia, 18 por día para un total de 72.

El campo del Paraná Country Club albergará el campeonato que se disputará en tres modalidades: equipos e individual de ambas ramas, además de dobles mixtos.

Cada una será a 72 hoyos y la sumatoria de golpes definirá los primeros puestos.

Los vigentes campeones de equipos son Colombia (en varones) y Perú (damas).

EQUIPOS

El equipo femenino está integrado por Sofía Blanco, Victoria Suárez y Mara Dajer, mientras que en el masculino figuran Vicente Quiroga, Gael Ormachea y Matías Monasterio.

Los seis fueron los más destacados del Ranking Nacional de Menores Vuelta Bolivia 2024, torneo que este año cumple su 25 aniversario.

Los deportistas ya están en la sede de la competencia acompañados por el coach Alejandro Olmos y el delegado Mariano Monasterio.



Integrantes de la delegación boliviana de golf que viajó al Sudamericano Juvenil.

// FOTO: FBG

// FOTO: HUGO DELLIEN



El tenista Hugo Dellien festeja su retorno después de un mes al tenis con una victoria en México.

Hugo Dellien y Prado avanzan a la segunda ronda del Yucatán Open

Los tenistas bolivianos Hugo Dellien y Juan Carlos Prado ganaron sus partidos y avanzaron a la segunda ronda del Yucatán Open, torneo mexicano de nivel Challenger.

Dellien volvió a la competencia luego de un mes de recuperación y lo hizo con una victoria sobre el francés Maxime Janvier (7-5 y 6-3). En la siguiente ronda se enfrentará al estadounidense Joshua Sheehy, que eliminó a Aidan Mayo.

El 18 de febrero, Dellien se retiró en la primera fase del Río Open por una lesión en el is-

quiotibial de la pierna izquierda. En sus redes anunció que entraría en receso para recuperarse y después de un mes volvió a jugar al más alto nivel.

Regresó en las canchas en el país centroamericano, donde es el primer clasificado de la competición.

Dellien tardó una hora y 19 minutos para ganar el partido a Janvier, tiempo en el que le rompió el saque tres veces (dos en el primer set y uno en el segundo).

Avanzó a los octavos de final, fase donde enfrentará al

estadounidense Joshua Sheehy, quien derrotó ayer a su compatriota Aidan Mayo por 6-1, 1-6 y 7-6 (2).

Por su lado, Prado cumplió una gran actuación al vencer al canadiense Dan Martin por 1-6, 6-1 y 6-4, después de una espectacular remontada.

En la primera cancha, el tenista nacional perdió con facilidad, se recuperó para el segundo set y también lo ganó con relativa facilidad y en la tercera cancha mostró su buen juego y sacó adelante el partido para instalarse en la próxima fase.

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL



Nº 12 DE LA CAPITAL

EXP. 3013

EDICTO DE PRENSA

PARA NOTIFICAR A: ISRAEL CABALLERO, ESTEBAN CABALLERO DELGADILLO, LUZ LANDIVAR DE CABALLERO Y EMPRESA PETROLERA "BOLIVIAN GULF COMPANY" - LA DRA. FÁTIMA N. RIVERA FERNÁNDEZ. - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12º DE LA CAPITAL. - HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO SEGUIDO POR YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS (Y.P.F.B.), CONTRA ISRAEL CABALLERO, ESTEBAN CABALLERO DELGADILLO, LUZ LANDIVAR DE CABALLERO Y EMPRESA PETROLERA "BOLIVIAN GULF COMPANY", A LA FECHA SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES JUDICIALES.

PARA NOTIFICAR A: ISRAEL CABALLERO, ESTEBAN CABALLERO DELGADILLO, LUZ LANDIVAR DE CABALLERO Y EMPRESA PETROLERA "BOLIVIAN GULF COMPANY" - LA DRA. FÁTIMA N. RIVERA FERNÁNDEZ. - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12º DE LA CAPITAL. - HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO SEGUIDO POR YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS (Y.P.F.B.), CONTRA ISRAEL CABALLERO, ESTEBAN CABALLERO DELGADILLO, LUZ LANDIVAR DE CABALLERO Y EMPRESA PETROLERA "BOLIVIAN GULF COMPANY", A LA FECHA SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES JUDICIALES.

Señalada por el abogado defensor...



"BOLIVIAN GULF COMPANY" representada por CHARLES H. DISBACH a efectos de que comparezca en el plazo de 30 días de su legal citación.

1.- Los demandados ISRAEL CABALLERO, ESTEBAN CABALLERO DELGADILLO, LUZ LANDIVAR DE CABALLERO Y LA EMPRESA PETROLERA "BOLIVIAN GULF COMPANY" representada por CHARLES H. DISBACH han sido citados mediante edictos comparendo a fs. 131 y 134 de fecha 24 de abril de 2023 de notarse y 05 de noviembre del 2021 publicadas en periódico Cambio. No habiéndose comparecido, mediante decreto de fecha 26 de Mayo del 2017 comparendo a fs. 136 se le nombra abogado defensor por no haber comparecido ante el juzgado en aplicación a lo establecido por el Art. 78 inc. III) del C.P.C. Ley 429. El abogado defensor de oficio Abg. Dr. Felipe Sepeda Justiziano, mediante memorial comparendo a fs. 140 y c/s, se opone y contesta la demanda manifestando que sus defendidos que han padecido haber ejercido actos que impliquen la interrupción del término de prescripción en la que se aseguran los demandantes, para ello ofrece como pruebas las certificaciones emitidas por la alcaldía municipal, solicitando que se declare improcedente la demanda principal y su ampliación.

2.- Que en mérito al Instrumento Público No. 106/2019 el Dr. Hernán Maradeo Orgaz en representación legal del SENAPE (Servicio Nacional de Patrimonio del Estado), presenta memorial de apremio en fecha 26-05-19, instando que "se imprima el título de rigor y se emita la modificación que corresponda conforme a las pruebas"

3.- En el presente trámite, se han observado los plazos y procedimientos de ley.

CONSIDERANDO I

Que, de las pruebas aportadas se tiene lo siguiente:

11.- PRUEBAS DE CARGO:

- 11.1.- Testimonio N° 20/2012 de evocación del poder N° 337/2011 y otorgación de nuevo poder amplio y suficiente, por Carlos Villegas Quiroga en favor de Fabián de la Cruz Troche y otros.
11.2.- Certificado Acreditación con matrícula computarizada N° 7019902005, del Biv Inmueble ubicado en Villa Luz y El Bajo km. 2 y 1/2 antigua carretera a Cochabamba, con una superficie de 1086,36 mts. 2, a fs. 04



SENTENCIA

Señalada por el abogado defensor...

JUZGADO: PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12º DE LA CAPITAL.
FECHA: DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES.
EXP. No.: 3013
FUERO: ORDINARIO DE UBICACIÓN.
DEMANDANTE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS (Y.P.F.B.) representada por ING. ARMIN LUDWIG DOBAGATHE TAPIA y abogada apoderada MARIA INES YANEZ CACERES.
DEMANDADOS ISRAEL CABALLERO, ESTEBAN CABALLERO DELGADILLO, LUZ LANDIVAR DE CABALLERO Y EMPRESA PETROLERA "BOLIVIAN GULF COMPANY".

RESULTADO

1.- La Instancia Pública Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos mediante su apoderado EDUARDI DE LA CRUZ TROCHEL, se opone y presenta demanda de Ubicación Decretal Excepcional y Prescripción adquisitiva de superficie excedentaria e inscripción en Derechos Reales, mediante memorial comparendo a fs. 07 a 08 del expediente, manifestando que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos es único y legítimo propietario del inmueble denominado Villa Luz y El Bajo ubicado en el Km. 2 y medio, sobre la carretera antigua a Cochabamba, con una superficie de 1086,36 mts. 2, terreno que se encuentra inscrito en Derechos Reales en el Asiento 1) de la matrícula N° 7019902005, derecho propietario que fue adquirido a través de licitación pública N° 294/196, toda vez que mediante Decreto Supremo N° 8996 de 17 octubre de 1967 se dispuso la reventa a favor del estado Boliviano todas las concesiones, licencias y otros otorgados a "Bolivian Gulf Company"; depositándose así el legajo de derecho propietario en favor de Y.P.F.B. sobre los inmuebles de la mencionada empresa, de la escritura pública señalada se tiene que en su cláusula primera se dispone el inmueble en cuestión, con una superficie de 6000 mts 2, registrado en ese entonces bajo la matrícula computarizada N° 70121420, quedando la misma cancelada.

- 11.3.- Certificado testimonial del inmueble ubicado en Villa Luz y El Bajo km. 2 y 1/2 antigua carretera a Cochabamba, emitido por Derechos Reales a fs. 05
11.4.- Instrumento No. 294/196, Testimonio del escritura de una minuta el reconocimiento del derecho de propiedad sobre bienes inmuebles nacionalizados en favor de Y.P.F.B.
11.5.- Segundo Testimonio N° 294/196, emitido por la Notaría Tta. en Testimonio de escritura sobre adquisición de derechos propietarios que hace Y.P.F.B.
11.6.- Testimonio 17/1962 emitido por la Notaría de fe pública N° 11 institución sobre transacciones que otorgan las esposas Esteban Caballero y Luz Landivar, del inmueble denominado Villa Luz y El Bajo.
11.7.- Plano de ubicación de uno de los lotes a nombre de Y.P.F.B. del inmueble ubicado en la zona Sur (Km. 1 y 1/2), manzana 22, con una superficie de 2284,7 m2 según Mensura y 1086,36 m2 de superficie según título.
11.8.- Certificación de Pago de Impuestos a la propiedad emitida por el III. depositante del G.A.M.S.C. nombre contribuyente Y.P.F.B.
11.9.- Boletín de Pagos de Impuestos de Inmuebles de fs. 25 a 27.
11.10.- Informe técnico legal inmueble denominado: Villa Luz, Santa Cruz emitido por Carlos Cruz, asesora legal YPNO a fs. 08
11.11.- Boleta de Observación realizada por la Oficina Mayor de planificación de la Dirección de Regulación Urbana a fs. 04.
11.12.- Fotografías del inmueble con avío de ubicación.
11.13.- Avío de robustez y fechas de pago de energía eléctrica CDE nombre Y.P.F.B. a fs. 01 y 02.
11.14.- Factores de pago de Agua (Sagapari), a nombre de Y.P.F.B. comparendo a fs. 03 y 04.
11.15.- Informe del resguardo de servicios Generales de Y.P.F.B. con referencia "Subsidio pago de luz agua YPNO".
11.- PRUEBAS POR INFORME:
11.1.- Certificación emitida por el SER a fs. 05.
11.2.- Certificación de la Dirección de Gestión Catastral del G.A.M.S.C comparendo a fs. 05.
11.3.- Certificación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Inmuebles comparendo a fs. 05.

Menciona que en un principio el inmueble constaba de 6000 mts 2, sin embargo producto de transferencias realizadas a favor de empresas CHACO S.A., ANTONA S.A. y la Sra. Hortensia Gutiérrez Yá. De Heredia, la propiedad quedó con una superficie según Registro de Inmuebles Reales de 1086,36 mts2 y según mensura con una superficie de 2284,71 mts. 2.

Indica el demandante que con el objeto de realizar la construcción de un edificio de Y.P.F.B. en el inmueble mencionado, se procedió a cumplir con los requisitos exigidos por plan regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, al momento de la presentación de la documentación exigida a la entidad mencionada se realizó una Boleta de Observación de fecha 26 de febrero de 2021, en su punto 1, MENCIONANDO QUE LA SUPERFICIE DEL TERRENO EN CUESTIÓN NO COINCIDE CON LA DOCUMENTACIÓN ENTRE EL PODER REAL QUE ESTABLECE UNA SUPERFICIE DE 1086,36 MTS2 Y SEGUN PLANO DE MEMBRAS SE TIENE UNA SUPERFICIE DE 2284,71 MTS. 2 EXISTENDO UNA SUPERFICIE EXCEDENTARIA DE 607,34 MTS. 2 en que se menciona que debido a dicha prueba la demanda comparendo decretal en la vía ordinaria, resulta de dominio e inscripción en Derechos Reales de la superficie excedentaria a la matrícula computarizada 7019902005 y analizado se ordena al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra certificar la superficie conforme lo solicitado.

2.- Que mediante Decreto de fecha 26 de febrero de 2019, comparendo a fs. 02 del expediente, se otorga la demanda.

3.- Que, la Abg. Karina González en representación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, presenta memorial de comparendo y modifica en parte su demanda indicando en lo principal que existiendo un informe emitido al expediente a fs. 09 de CITE D.G.C. OFICIO N° 1469/2016 emitido por la Dirección de Gestión Catastral de la Secretaría Municipal de Gestión Urbana, se tiene que la superficie excedentaria del terreno es 650,44 mts2 y no es 637,34 mts. 2, por lo que modifica en parte su demanda en cuanto al importe de superficie excedentaria y se ratifica en su demanda principal.

4.- Que mediante Avío N° 74, se admite la demanda continuada en traslado a los demandados ISRAEL CABALLERO, ESTEBAN CABALLERO DELGADILLO, LUZ LANDIVAR DE CABALLERO Y LA EMPRESA PETROLERA



- 11.2.- Informe emitido por Derechos Reales, comparendo a fs. 05.
11.3.- Certificación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (Secretaría Municipal de Gestión Urbana), comparendo a fs. 05 a 06.
11.4.- Informe de Cálculo de robustez, comparendo a fs. 05 a 06.

CONSIDERANDO III

Del análisis de las pruebas aportadas y derechos expuestos, al tenor de los arts. 126 del Código Civil y Art. 149 del Código Procesal Civil, se tiene lo siguiente fundamentación y motivación:

III.1.- De la lectura de las declaraciones testimoniales de cargo de los ciudadanos NELSON MAMANI MAMANI, quien indica en su parte pertinente lo siguiente: "Cuando el tiempo que trabajo en Y.P.F.B., siempre comparendo en presencia de esos terrenos... habiendo dos polígonos grandes, uno se reconoce para la medida de arboles y otro para arboles chicos... usual se reconocía con terreno..."

El Testigo JULIO ACULERA ROCA testimonia: "Yo comparendo los terrenos trabajo ahí desde el 18 de noviembre de 1994 hasta la fecha, voy siempre de arboles chicos, Y.P.F.B. y sobre la zona ya de guardia... usual habiendo polígonos... se han hecho registros..."

El Testigo MARCO ANTONIO RIVERO HIDALGO testimonia: "Yo trabajo en Y.P.F.B. en área que maneja arboles chicos... me ingresó a las oficinas de Santa Cruz en la calle con la guardia sobre arboles por los predios Villa Luz, cuando yo entré a trabajar ya tenía esos polígonos y siempre le usé Y.P.F.B. ... jamás comparendo que existiera de un terreno... se comparendo los demandados."

Las declaraciones de los testigos son consistentes, en tiempo, hechos y lugares, y son fundamentos que el demandante está en presencia oportuna, precisa y continuada en el inmueble objeto de la litis, por más de 30 años, inclusive ha realizado mejoras, prueba que se ofrece al tenor del art. 136 del CPC.

III.2.- La prueba documental anexada al expediente comparendo en Certificado Acreditación con matrícula computarizada N° 7019902005, del Biv Inmueble ubicado en Villa Luz y El Bajo km. 2 y 1/2 antigua carretera a Cochabamba, con una superficie de 1086,36 mts. 2, a fs. 04, inscrita a nombre de Y.P.F.B., Certificado testimonial del inmueble ubicado en Villa Luz y El Bajo km. 2 y 1/2 antigua carretera a Cochabamba, emitido por Derechos Reales a fs. 05, verificación en el Asiento N° 1 a Y.P.F.B., Instrumento No. 294/196, Testimonio



de escritura de una minuta de reconocimiento del derecho de propiedad sobre bienes inmuebles nacionalizados en favor de Y.P.F.B., Plano de ubicación de un lote de suelo a nombre de Y.P.F.B. del inmueble ubicado en la zona Sur Oeste, U.V. 32, manzana 22, con una superficie de 6985,34 m² según Mensura y título de suelo de superficie según título a fo. 22, Certificación de Pago de impuestos a la propiedad emitida por el IIR dependiente del G.A.M.S.C.; nombre contribuyente Y.P.F.B.; Boletines de Pago de impuestos de inmuebles de fo. 23 a 27; Aviso de cobranza y boletines de pago de energía eléctrica CEE, a nombre Y.P.F.B. a fo. 41 y 42; Facturas de pago de Agua (Sapasap), a nombre de Y.P.F.B. consumo a fo. 43 y 44, a nombre del demandante YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, Fotografías del inmueble objeto de la litis, Certificado de registro a nivel nacional a nombre de Y.P.F.B. de fo. 97 a 101, Certificación del Gobierno Autónomo Municipal donde indica que NO se encuentra registro tributario del bien inmueble objeto de la litis, manzanas a fo. 70 y 95, Certificación Catastral en la cual se constata la existencia de cuatro construcciones y las colindancias, como también se indica que el inmueble en cuestión se encuentra en sistema EGAT NOR, en parte del registro del inmueble N° 29690 con código catastral 220008021 a nombre de Y.P.F.B.; Certificación de Secretaría de Gestión Urbana del G.A.M.S.C. en cuanto al levantamiento topográfico indicando que el lote de terreno solicitado tiene una superficie según manzana de 6985,34 m² a fo. 105 y 104. Prueba que se opone al texto de los Arts. 1286 y 1287 del Código Civil, que demuestran la ubicación, límite y colindancias, superficie del lote a litigarse.

III3.- Mediante la impresión visual realizada en Audiencia Complementaria hace prima prueba al tenor del Art. 1286 del Código Civil, y 1287 del Código Procesal Civil, mediante la cual se evidencia que el demandante YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS está en posesión del terreno objeto de la Litis, que forma parte de una división mayor registrada en Derechos Reales a nombre de YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS y que ha introducido mejoras con el transcurso del tiempo.

III4.- De la relación de toda la prueba detallada supra, se llega a demostrar con claridad y nitidez que el demandante cumple con los requisitos establecidos por el Art. 128 del Código Civil relativa a la usucapión decenal o extraordinaria, es decir ha demostrado plenamente que está en posesión quien, pacífica y

representada del lote de terreno ubicado en Zona Sur Oeste, U.V. No. 32, manzana No. 22, Lote No. 8N con una superficie total de 6985,34 m², perteneciente al Sr. Arsenio Dorla Vilca, en consecuencia siendo una institución jurídica una de las formas de adquirir la posesión, correspondiendo a quien legalmente debe poseer y declarar propietario al demandante del inmueble en cuestión, en el entendido de que ha cumplido con la carga de la prueba que le corresponde de conformidad al Art. 1286(1) del Código Civil y 1287(1) del Código Procesal Civil.

PORTANTES:

La escritura Justo Público Civil Comunal No 12 de la Capital, en uno de sus aditamentos, establece los parámetros, cumplidos a cabalidad los fines de la Audiencia Preliminar, en primera instancia, tallo declarando PROBADA la demanda de fo. 41 a 50 fundamentada a fo. 113 a 118 (interpuesta por YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS (Y.P.F.B.) representada por ING. ARSENIO DORLA VILCA y abogada apoderada MARIA INES VAZQUEZ CACERES en consecuencia se declara propietario del inmueble ubicado en el Zona Sur Oeste, U.V. No. 32, Man. No. 22, Lote No. 8N con una superficie total de 6985,34 m², con las colindancias al Norte con C/Barcelona mide 10,36 mts., al Sur con C/ Ciudad Vieja la Guardia y mide 10,49 mts., al Este con Y.P.F.B. y mide 194,79 mts., al Oeste con U.V. y mide 193,27 mts., a tal efecto se le debe transcribir definitivamente por medio de título para su inscripción en O.R.M. y otras instituciones.

REGISTRARSE Y ARCHIVARSE:

(Sección con firmas manuscritas y un sello rectangular que dice "Folio 1206" y "J. 1923")

CONCUERDA: EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA CONCUERDA CON LAS PIEZAS DEL EXPEDIENTE ORIGINAL DE SU REFERENCIA EL MISMO QUE HA SIDO FIELMENTE COPIADO, ES ENTREGADO EL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

(Sección con un sello circular que dice "SANTA CRUZ BOLIVIA" y una firma manuscrita)

Ahora EL PUEBLO

¡DESCUBRE EL MEJOR CONTENIDO EN NUESTROS SUPLEMENTOS!

Encuétralos en el periódico Ahora El Pueblo y vive la experiencia de aprender, jugar y divertirtte.

¡NO TE LO PIERDAS!

EDICTO

(Sección con un sello circular que dice "SENAP" y un texto legal extenso)

SENAP

(Sección con un sello rectangular que dice "SENAP" y una firma manuscrita)

Últimas

ADEMÁS FACILITÓ UN FLUJO DE 23,5 TONELADAS DEL METAL

Montenegro: Ley del Oro permitió pago de la deuda externa para no entrar en default

El Ministro de Economía defendió la norma en sesión de la Cámara de Senadores.

• Ahora El Pueblo

La Ley 1503, de compra de oro para fortalecer las reservas internacionales, permitió el flujo de 23,5 toneladas del metal, lo que facilitó el pago de la deuda externa y evitó que Bolivia entre en default (impago), aseguró ayer el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

// FOTO: MINISTERIO DE ECONOMÍA



El ministro Montenegro en la sesión del Senado, ayer.

“La ley permitió 23,5 toneladas de flujo de oro, comercialización en flujo, ha permitido que podamos seguir pagando el servicio de la deuda externa, no entrar en default, eso es lo que ha permitido”, afirmó la autoridad en una sesión en la Cámara de Senadores, donde fue cuestionada la mencionada norma.

OBSERVACIÓN

Los senadores evistas Luis Adolfo Flores e Hilarión Mamani coincidieron en cues-

tionar los resultados de la Ley 1503 en la sesión en la que, no obstante, no se debatió esa normativa, sino un crédito de \$us 75 millones para el programa de apoyo para la gestión de riesgos ante eventos adversos del clima para el Estado Plurinacional de Boli-

via, posteriormente aprobado en grande y en detalle en la Cámara Alta.

“¿La Ley del Oro ha servido?”, reclamó Mamani. Montenegro respondió que sus resultados habrían sido mayores si el Legislativo la hubiese aprobado antes.

“El proyecto de fortalecimiento de las reservas internacionales se planteó en mayo de 2021. ¿Cuándo se aprueba? En abril de 2023. El año 2023 también empieza a no desembolsarse al mismo ritmo (los créditos) y el servicio de la deuda externa, o sea, si hubiera habido el mismo ritmo de desembolsos al servicio de la deuda externa, más la ley de fortalecimiento de las reservas, todo calzaba”, defendió.

Promulgada en mayo de 2023, la Ley 1503 autoriza al Banco Central de Bolivia (BCB) la compra de oro del mercado interno para el fortalecimiento de las reservas internacionales, y efectuar operaciones financieras con las reservas internacionales en oro en los mercados del exterior.

En 2022, Bolivia pagó \$us 1.810 millones por el servicio de la deuda externa, en 2023 fueron \$us 1.491 millones, y en 2024 se llegó a \$us 1.526 millones.



Tanques de GNV.

// FOTO: BOLIVIA TV

EEC-GNV garantiza transparencia en su gestión

• Ahora El Pueblo

La Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular (EEC-GNV) garantizó transparencia en su gestión para asegurar que la conversión a gas natural vehicular sea clara, efectiva y accesible para todos los bolivianos.

“Ante recientes intentos de desvalorizar y desorientar los avances de nuestra gestión y los esfuerzos realizados hasta la fecha, queremos dejar claro que la EEC-GNV sigue comprometida con el alcance de sus objetivos institucionales de manera transparente y oportuna. Cualquier intento de desinformación será contrarrestado con la verdad y el compromiso constante de nuestra entidad. Nuestro trabajo está respaldado por resultados tangibles que beneficiarán a la sociedad”, informó la entidad por medio de un comunicado de prensa.

Se recaló que desde la designación del director general ejecutivo, Mario Sapiencia, en agosto de 2024, se adquirieron 9.987 kits de conversión a GNV y 2.304 cilindros para GNV, resultado de un plan consensuado con los principales actores involucrados, lo que evidencia una fuerte inversión en el proceso de transición energética.

“Para esta gestión estamos en proceso de adquisición de 14.500 cilindros para GNV y 3.100 kits, con el fin de cubrir la demanda”, dijo la entidad.

• Ahora El Pueblo

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, saludó anoche la aprobación del crédito de \$us 75 millones para atender desastres naturales y afirmó que éste ayudará a garantizar el suministro de combustible en el país.

“Saludamos que se haya llevado adelante (el crédito), esperamos que se piense en la gente, en la población (...) Será útil en el sentido de la atención inmediata a las personas que se han visto afectadas (por desastres naturales), pero también para que podamos garantizar el suministro de combustible”, sostuvo Alcón durante una entrevista en el programa *Noches sin tregua*, de Cadena A.

TAMBIÉN PERMITIRÁ GARANTIZAR LOS COMBUSTIBLES

Alcón saluda la aprobación del crédito de \$us 75 MM para atender las emergencias

Luego de cinco meses de aprobado en Diputados, la Cámara de Senadores sancionó ayer la ley del crédito por \$us 75 millones de la Corporación Andina de Fomento (CAF) para financiar el programa de apoyo para la gestión de riesgos ante eventos adversos del clima para el Estado Plurinacional de Bolivia, y lo remitió al Ejecutivo para su promulgación y vigencia.

La viceministra explicó que de los \$us 75 millones, por lo menos \$us 60 millones serán de ejecución inmediata.

“Necesitamos que exista una Asamblea que acompañe al Gobierno (...) El compañero Lucho no ha tenido una Asamblea que lo acompañe permanentemente”, advirtió.

Alcón apuntó a que el ingreso de divisas permitirá garantizar el suministro de combustible en el país.

“Estamos haciendo todas las gestiones. Habíamos di-

cho que el precio del combustible se incrementó, la cantidad de combustible que hoy necesita el país también ha crecido”, afirmó.



Gabriela Alcón

Alcón dijo que hoy se tienen 57 proyectos exploratorios de hidrocarburos, de los cuales 17 son exitosos, como el pozo Mayaya, que ayudará a la generación de recursos para el país.